



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

El presente informe de Mapa de Riesgos de Gestión corresponde al segundo informe con corte a 30 de junio del 2014, respaldado en el Decreto 1537 de 2001, reglamento la ley 87 de 1993, donde establece que control interno define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir desviaciones y establece el rol que deben desempeñar estas oficinas con respecto a la Administración de los Riesgos. De igual manera el Decreto 943 del 2014 adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), donde la administración del Riesgo se define como uno de los componentes del Módulo de Planeación y Gestión. En este contexto Control Interno de la Agencia Colombiana para la Reintegración elabora y presenta este informe del seguimiento como una herramienta que permita retroalimentar la planeación estratégica y cumplir con los objetivos propuestos por la administración.

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN

CONTEXTO ESTRATEGICO ORGANIZACIONAL:

“Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución”. Sin lugar a duda este instrumento se constituye en el eje fundamental en la construcción del Mapa de riesgos de Gestión.

ANALISIS DE LA MATRIZ “MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN”

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Riesgo	Niveles ineficaces e ineficientes en la gestión institucional
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Insuficiente asignación de recursos de presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.2. Desfavorabilidad de las condiciones económicas regionales para la implementación de la política y el proceso de reintegración3. Alta estigmatización sobre la PPR.4. Factores de inseguridad en algunas de las regiones5. No aplicación al Sistema de Gestión Integral. (políticas de operación, procesos, procedimientos, instructivos).6. No ejecución de recursos financieros7. Deficiencia en el seguimiento y evaluación integral de la gestión institucional (eficacia, eficiencia, efectividad, Planes, programas, riesgos, indicadores, planes de mejoramiento).
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Estrategia de corresponsabilidad2. Medición de estigmatización3. Evidencias casos exitosos de reintegración

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">Modelo de reintegración comunitarioDefinición de la dimensión de seguridad y dimensión ciudadana en la ruta de reintegración.Resultados de medición en términos de eficacia, eficiencia presentados en el Comité del SIGER para el seguimiento e implementación del SIGER.		
Acciones	<ol style="list-style-type: none">Definir e implementar la estrategia de corresponsabilidad.Realizar seguimiento a la estrategia de corresponsabilidadImplementar acciones de acuerdo a los resultados de la medición de estigmatizaciónFortalecer la visibilización de casos exitososFinalizar la ejecución del proyecto de comunidadesConsolidar e implementar la dimensión de seguridad y dimensión ciudadana.Realizar seguimiento a la dimensión de seguridad dimensión ciudadanaRealizar el seguimiento para la implementación del SIGER.		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none">02/02/201430/04/201401/08/201402/05/201402/01/201402/02/201401/07/201402/01/2014	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none">30/06/201431/12/201431/12/201431/12/201430/06/201430/06/201431/12/201431/12/2014
% Avance acciones			
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">Definición: La estrategia de corresponsabilidad se encuentra definida en un 100%. Se definieron 4 componentes para la estrategia de corresponsabilidad: Validadores, Alianza Tradicional, Alianza Técnica y Alianzas Interinstitucionales. La operacionalización de la estrategia se puede conocer en formalización "Estrategia de Corresponsabilidad y el Resumen Ejecutivo". Para la publicación del documento se envió a los grupos territoriales el documento para la realimentación de ellos.De acuerdo con la estrategia de Corresponsabilidad, los Grupos Territoriales y Puntos de Atención construyeron los planes de acción de Corresponsabilidad y mes a mes reportan los avances por medio de correo electrónico, información con la cual la entidad realizará los planes de mejoramiento a la estrategia.Los casos exitosos, al igual que en el primer trimestre, se visibilizan continuamente a través de los canales internos y externos de la ACR. (Página web, boletín interno, boletines externos, programa de radio y redes sociales, gestión de publicaciones en medios de comunicación y apoyo a iniciativas como Reconciliación Colombia).		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	<p>En este trimestre se produjeron cuatro comerciales que representan este objetivo de la entidad.</p> <ol style="list-style-type: none">De acuerdo con los plazos y fases previstas en los respectivos contratos, de los 9 se culminaron 4, correspondientes a las intervenciones de Cali, Palmira, Valencia y La Dorada. Los contratos correspondientes a las intervenciones de Villavicencio y Tierralta se prorrogaron por lo tanto terminarán en el mes de julio. Las 3 intervenciones correspondientes a los municipios de Pereira, Cúcuta y Florencia, operadas por Universidades públicas inicialmente terminaban en el mes de Julio y su estado a Junio es: Cúcuta, termina en Julio, Pereira se prorrogó hasta septiembre y Florencia hasta Octubre.Conceptualización de la Dimensión de Seguridad, la cual fue socializada con los Grupos Territoriales y Puntos de Atención y se encuentran establecidas las metas y logros de la misma. Así mismo la Dimensión Ciudadana se encuentra socializada y a partir del mes de agosto se iniciará con un trabajo de seguimiento a estos planes.Se elaboró y entrego al DAPRE el reporte de avance en la implementación del SIGER con corte al 30 de junio (segundo trimestre) de la vigencia 2014, presentando un avance en su implementación del 79% para la presente vigencia.
Control Interno	<p>Las dos primeras actividades en cuanto a definición, implementación y seguimiento del plan de corresponsabilidad se llevó a cabo su total cumplimiento, sin embargo se recomienda seguir realizando un seguimiento permanente.</p> <ol style="list-style-type: none">la implementación de las acciones de acuerdo a los resultados de la medición de estigmatización están programadas para el tercer trimestre de la presente anualidad por tal motivo no se presentan actividades de avance.bajo qué parámetros establecen la publicación de cantidad de casos exitosos y como miden que el impacto de la publicación de los mismos sea efectiva.No se da cumplimiento a la programación de finalizar ejecución de proyectos de comunidades a la fecha del presente informe, ya que hubo prorroga de los contratos, lo que afecta la planeación realizada desde un comienzo.se consolidó y de igual manera se socializó la dimensión de seguridad y dimensión ciudadana, su seguimiento está programado para realizarse a partir del tercer trimestre.No se evidencia cómo se establece el porcentaje de avance en la implementación del SIGER y con qué indicadores contaron para medir tal avance.
Riesgo	Inadecuadas políticas, directrices y lineamientos
Causas	<ol style="list-style-type: none">Información insuficiente o no confiableDébil análisis de datosInestabilidad jurídica para los PPRDesconocimiento de la normatividad vigente



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Deficiencia en el análisis y definición del contexto de la política a nivel social, cultural, económico y del proceso de reintegración (ruta implementación y corresponsabilidad). 6. Ineficaces flujos de comunicación, horizontal, vertical y transversal entre los procesos 7. Deficiencia en el seguimiento y evaluación integral de la gestión institucional (eficacia, eficiencia, efectividad, Planes, programas, riesgos, indicadores, planes de mejoramiento). 8. Ausencia del consenso nacional alrededor de la reconciliación 9. Cambios en la normatividad 10. Cambio de gobierno 11. Inexistencia de políticas ambientales y su aplicación. 		
Descripción del Control	<p>Manual de seguimiento de gestión institucional Resolución 754 de 2013 Difusión ante algunos operadores judiciales sobre el alcance de proceso de reintegración y Difusión del correo electrónico para notificaciones judiciales (se realizan las acciones en el procesos de soporte y asesoría jurídica) Profundizar en lectura de contexto para tomar medidas Plan de comunicación interna y externa</p>		
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el manual de seguimiento de gestión institucional 2. Ajustar operación del proceso a la nueva resolución 3. Las acciones son implementadas por el proceso de soporte y asesoría jurídica 4. Implementar la metodología de contexto estratégico 5. Fortalecer el plan de comunicación interna y externa 6. Definir directrices ambientales. 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. 02/02/2014 2. 02/01/2014 3. 02/02/2014 4. 01/08/2014 5. 02/02/2014 6. 01/03/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30/07/2014 2. 30/07/2014 3. 31/12/2014 4. 31/12/2014 5. 30/07/2014 6. 31/07/2014
% Avance acciones			
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se adelantó la actualización del Manual de Seguimiento, conforme a requerimientos identificados en la implementación del Software administrador del SIGER. Se encuentra en proceso de revisión. 2. Se ha trabajado de forma articulada con la Oficina Asesora de Planeación en la elaboración y publicación de los métodos de operación que responden a lo contemplado en la Resolución 0754. 		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	<ol style="list-style-type: none">3. El proceso de soporte y asesoría jurídica tiene 9 acciones a implementar en el mapa de riesgos, todas se encuentran iniciadas y para este trimestre se ejecutó 99,10% de lo que se tenía programado ejecutar, de las 9 acciones 6 de ellas están para ser terminadas a diciembre y 3 ejecutaron a este trimestre. (ver mapa de riesgos del proceso en el servidor Lapetus)5. Con los resultados de la auditoria interna y la actualización del plan operativo se han definido los aspectos que serán actualizados en ambos planes y se está en proceso de modificar los documentos, para socializarlos con el grupo.6. Se tiene documento preliminar de la estrategia de cero papel, que se encuentra en revisión para aprobación por parte de la subdirección administrativa y financiera, el grupo de gestión documental, oficina tecnología y oficina asesora de planeación: El objetivo Definir, socializar y desarrollar las actividades necesarias para implementar la iniciativa de Eficiencia administrativa y cero papel” en la Agencia Colombiana para la Reintegración en cumplimiento de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Se presentará a los miembros de comité para la respectiva implementación.
Control Interno	<ol style="list-style-type: none">1. A julio de la presente anualidad se tenía estipulado que el manual de seguimiento debía estar implementado pero aún se encuentra en proceso de revisión lo que genera atraso en la planeación.3. No se genera valor agregado a las actividades solo se informa cumplimiento en porcentaje y nada más, lo que evidencia un cumplimiento por requisito más que un aporte a la eficiencia, eficacia y efectividad de la ACR.5. Se pudo observar que a pesar que se realizaron actividades para dar cumplimiento a fortalecer el plan de comunicación interna y externa, estas actividades realizadas no han logrado contribuir en su totalidad a mitigar el riesgo, puesto que aún se encuentran actividades pendientes por realizar.6. Se evidencia que esta dependencia ha avanzado en actividades para el cumplimiento de las acciones que mitiguen el riesgo pero aún no se da cumplimiento en su totalidad a la directriz presidencial 04 del 3 de abril de 2012 de eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública, puesto que aún se encuentran desarrollando actividades de comité para la respectiva revisión, aprobación e implementación de directrices de política ambiental.(cero papel), se recomienda dar avance en la misma buscando la eficiencia de la ACR.
Riesgo	Inadecuada planeación institucional para atender la demanda de bienes y servicios de la ACR
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Marco estratégico desactualizado2. Deficiencia en la medición de la gestión institucional (eficacia, eficiencia, efectividad).



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Estilos de dirección que no facilitan la articulación de la planeación y seguimiento a la gestión institucional 4. Desconocimiento de la planeación estratégica y lineamientos del gobierno nacional en materia de planificación 5. Incertidumbre sobre los resultados de la negociación del proceso de paz 		
Descripción del Control	<p>Alineación mapa estratégico de la entidad Modelo de medición de la entidad Identificación de Estilos Construcción de escenarios para responder eficazmente ante una eventual desmovilización 5</p>		
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar proceso de actualización marco estratégico 2. Implementar el modelo de medición dentro manual de seguimiento de gestión institucional 3. Socialización código de buen gobierno 4. Definir los escenarios ante eventual desmovilización en el marco del proceso paz. 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. 02/01/2014 2. 02/02/2014 3. 01/04/2014 4. 01/02/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30/03/2014 2. 31/12/2014 3. 30/06/2014 4. 30/06/2014
% Avance acciones			
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se avanza en la revisión de las orientaciones del Gobierno Nacional. En elaboración el diseño metodológico para la planeación 2014-2018. 2. Se adelantó la actualización del Manual de Seguimiento, conforme a requerimientos identificados en la implementación del Software administrador del SIGER. Se encuentra en proceso de revisión. 3. El código de buen gobierno se encuentra socializado y publicado en el portal SIGER. 4. Se tiene listo los posibles escenarios donde se proyectó los costos de los posibles escenarios de postconflicto, fue presentado ante el ministerio de hacienda en el anteproyecto de presupuesto y marco de mediano plazo 2014-2018. Los costos se hicieron teniendo como referencia los costos actuales. 		
Control Interno	<p>La elaboración del diseño metodológico para la planeación 2014-2018 se realizó durante el primer trimestre, en el segundo trimestre se apoyó la formulación de proyectos de inversión de los cuales quedaron dos inscritos, el de Acciones con Comunidades Receptoras de PPR para promover la reconciliación y el de Estrategia de Prevención y Atención del Riesgo de Victimización y Reincidencia en Población en</p>		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	Proceso de Reintegración; al igual quedo el ajuste de los proyectos con previo concepto de planeación. Además en este periodo la planeación del 2014-2018 se avanza solo en revisiones de orientaciones del gobierno Nacional. 3. Se reitera que se debe hacer una sensibilización y reinducción del código de buen gobierno con todo el personal de la Agencia, el hecho que se encuentre publicado no implica su total conocimiento y sensibilización. En relación a las demás actividades, se viene dando cumplimiento según lo planeado y estipulado en el mapa de riesgos.		
Riesgo	Inoportunidad o no entrega de los bienes y servicios a los PPR`s		
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Deficiencia en el análisis y definición del contexto de la política a nivel social, cultural, económico y del proceso de reintegración (ruta implementación y corresponsabilidad)2. Alta estigmatización sobre los PPRs.3. Desconocimiento en la sociedad sobre el proceso de reintegración4. Debilidades en la articulación interinstitucional para establecer acuerdos que faciliten la implementación de la PRSE		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Consulta periódica en portal de la rama judicial en los que es parte la entidad.2. Seguimiento a proyectos legislativos que puedan afectar el proceso y política de reintegración.3. Comité del SIGER para el seguimiento e implementación del SIGER.4. Seguimiento de acciones de riesgos de corrupción y de gestión.		
Acciones	<ol style="list-style-type: none">1. Las acciones son implementadas en el proceso de soporte y asesoría jurídica2. Realizar el seguimiento para la implementación del SIGER3. Implementar las acciones descritas para los riesgos identificados de corrupción y gestión		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none">1. 01/02/20142. 02/01/20143. 02/02/2014	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none">1. 31/12/20142. 31/12/2014.3. 31/12/2014
% Avance acciones			
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. El proceso de soporte y asesoría jurídica tiene 9 acciones a implementar en el mapa de riesgos, todas se encuentran iniciadas y para este trimestre se ejecutó 99,10% de lo que se tenía programado ejecutar, de las 9 acciones 6 de ellas están para ser terminadas a diciembre y 3 ejecutaron a este trimestre. (ver mapa de riesgos del proceso en el servidor lapetus)2. Se elaboró y entregó al DAPRE el reporte de avance en la implementación del SIGER con corte al 30 de junio (segundo trimestre) de la vigencia 2014, presentando un avance en su implementación del 79% para la presente vigencia.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	<p>2.1. Se elaboró el procedimiento de Servicio No Conforme y la matriz de identificación y tratamiento del SNC los cuales se encuentran en validación de la DPR para su aprobación</p> <p>3. Los procesos iniciaron 192 de 196 acciones a implementar, en este trimestre se encuentra en avance en promedio aproximado de 96% de lo programado al trimestre.</p>
Control Interno	<p>Las acciones planteadas y por tanto las actividades realizadas no tienen relación con el riesgo definido, se deben plantear acciones que tengan relación directa con mitigar el riesgo y por ende actividades relacionadas, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de la ruta y normatividad vigente para los respectivos pagos. 2. Control por parte de los asesores de Reintegración de los Grupos Territoriales para el oportuno envío y reporte de información y planillas para que los PPR's puedan acceder a los beneficios brindados por la agencia. 3. Verificar y realizar seguimiento al proceso de corresponsabilidad. 4. Información actualizada del estado de PPRS

2. COMUNICACIONES

Riesgo	Desinformación e imagen negativa sobre el Proceso de Reintegración		
Causas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recorte presupuestal o falta de presupuesto. 2. Escases de recursos para producir material de comunicación 3. Falta de personal para cumplir con el plan operativo del área. 4. Cambio acelerado de procesos tecnológicos que nos pueden dejar obsoletos. 5. No existe una adecuada plataforma para migrar los contenidos de la antigua página web a la nueva. 6. Falta de perspectiva frente a los avances tecnológicos. 7. Ruidos en la comunicación por desinformación de los PPR. 		
Descripción del Control	Apoyo y diseño de actividades con públicos externos para informar sobre el Proceso.		
Acciones	<p>Reducir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar si los productos, actividades y medios de comunicación son Efectivos para cada uno de los públicos. 2. Gestionar con Talento Humano el recurso humano para cumplir con todas las responsabilidades del Grupo de Comunicaciones 3. Generar acuerdos con la OTI para optimizar los canales/medios de comunicación internos, con herramientas tecnológicas vigentes, que garanticen el envío, recepción, publicación y visualización de contenidos (audio, video, texto) a los colaboradores ACR y ciudadanía en general. 		
Fecha Inicio	1. 01/08/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	2. 01/01/2014 3. 02/02/2014		2. 30/03/2014 3. 30/06/2014
% Avance acciones	75%		
Descripción/ Observaciones	2. Se hicieron las gestiones con Talento Humano y sigue en proceso la contratación del diseñador. Para la vacante de profesional 11, aún no se abre la convocatoria. No se realizó por algunos cambios internos en el grupo de comunicaciones, pero se realizará la gestión por parte del asesor de comunicaciones. 3. Hay avances en los acuerdos y en la implementación de algunos nuevos mecanismos tecnológicos, pero algunos de ellos no se han puesto en marcha. Se solicitó un espacio de almacenamiento de archivos para cubrimiento periodístico de eventos ACR, pero no fue aceptada la solicitud. Existe la posibilidad de que se contrate un servicio externo de almacenamiento como la nube para optimizar este aspecto. Estamos a la espera de la respuesta de la solicitud relacionada con los equipos requeridos por el Grupo de Comunicaciones.		
Control Interno	2. Son 6 meses a la vigencia del presente informe con la falta del diseñador lo que evidencia que no se ha hecho la gestión suficiente con talento humano de contratar el personal faltante, para cumplir con las responsabilidades del grupo de comunicaciones, la cual estaba programada para el primer trimestre de la presente anualidad, implicando sobrecarga laboral en el personal existente y/o retrasos en el trabajo correspondiente a la vacante. De igual forma las actividades realizadas no llevan al cumplimiento de las acciones programadas, lo que hace que el riesgo continúe latente. Las causas no están bien definidas, es cierto que la Oficina de Comunicaciones tiene mucho que ver con la mitigación del riesgo, pero también lo hacen el actuar de sus funcionarios y el nivel de satisfacción de los PPR's, garantizando con ello una buena imagen de la Agencia.		
Riesgo	No se ajusta la estrategia de comunicaciones a las expectativas del público.		
Causas	1. Los públicos no tienen interés en conocer y apropiarse del Proceso de Reintegración 2. No hay credibilidad en el Proceso de Paz. 3. Falta de un mecanismo efectivo de corresponsabilidad por parte de la sociedad. 4. Estigmatización de la población en Reintegración.		
Descripción del Control	Visibilizar resultados de manera integral y aliados del Proceso.		
Acciones	Reducir: 1. Hacer monitoreo y seguimiento al uso de las herramientas de la estrategia a Nivel interno y externo. 2. Incrementar controles para mitigar el riesgo		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Fecha Inicio	1. 30/03/2014 2. 02/02/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014 2. 30/04/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. No aplica para este trimestre. La medición está prevista para el cuarto trimestre, de acuerdo a nuestro plan operativo. Como avance se está actualizando el Manual del proceso de comunicaciones, ya que debido a los cambios que ha tenido el grupo de comunicaciones, antes de diseñar la medición es importante que queden plasmados estos cambios en los productos de comunicación que se realizan desde la oficina.2. La medición y seguimiento de las acciones del proceso de comunicaciones en el plan operativo, en relación con los retos estratégicos para esta vigencia en la entidad ya se realizó, se actualizó el plan operativo. Se ajustaron algunos aspectos del plan y se formalizaron con la Oficina de Planeación, mediante acta elaborada con esta área.		
Control Interno	No existen evidencias de actas de comités de seguimiento y medición. Bajo que parámetros establecen el avance del 100% de estas acciones, si aún se presentan actividades pendientes por realizar y hasta que estas no se lleven a cabo no se puede establecer que dicha actividad cumpla con mitigar el riesgo. De igual forma no se manejan indicadores para establecer porcentajes de avance, toda vez que las metas no se encuentran trimestralizadas. ¿Qué controles se incrementaron para mitigar el riesgo? Las actividades desarrolladas no reflejan las acciones programadas.		
Riesgo	Desarticulación de los procesos de la Agencia con la estrategia de comunicaciones.		
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. El rol de comunicaciones no se aprecia como un actor estratégico, si no como operativo. Debe ser de doble vía.2. Fallas en el flujo de comunicación entre las dependencias.3. Falta cultura de comunicaciones al interior de la Agencia.		
Descripción del Control	Establecer canales de comunicación a través de comunicadores regionales y de enlace de comunicaciones con las dependencias de la Agencia.		
Acciones	Reducir <ol style="list-style-type: none">1. Estandarizar el flujo de comunicación entre los enlaces2. Diseñar con talento humano un mecanismo para el fomentar la cultura de comunicación estratégica dentro de la ACR.3. Formalizar la estrategia de Comunicaciones, junto con el procedimiento de solicitud de requerimiento de piezas comunicativas		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014 2. 02/02/2014	Fecha Final	1. 30/09/2014 2. 30/09/2014

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	3. 01/01/2014		3. 30/04/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. En mayo se realizó una capacitación con todos los enlaces en las regiones, se socializó el plan operativo y los resultados de la Auditoría interna. También se hicieron recomendaciones para mejorar en las no conformidades y aspectos por mejorar que arrojó la auditoría. Se definieron los protocolos para la producción de contenidos radiales y se realizó un taller de fotografía y video.2. Se definió que las coordinadoras de Comunicaciones internas y externas se reunirán con el jefe de cada dependencia para sensibilizarlos sobre la importancia de comunicar a tiempo los cambios, novedades e información de importancia, de manera que el Grupo de Comunicaciones pueda asesorar efectivamente a las dependencias y planear y comunicar a tiempo asuntos internos y externos de la entidad. Este mecanismo permitirá definir si es conveniente que un miembro del grupo de comunicaciones sea el enlace de una dependencia o no, ya que se había planteado así hace un tiempo, pero en la práctica no ha funcionado como se esperaba. Así mismo, a la par con otros procesos de la entidad, se actualizará el manual de comunicaciones, de acuerdo a las dinámicas actuales de la entidad.3. Se está realizando un seguimiento y un archivo riguroso de las solicitudes.		
Control Interno	<ol style="list-style-type: none">1. En la estandarización de flujo de comunicación entre los enlaces se dio cumplimiento a la actividad programada pero se recomienda hacer el seguimiento para verificar la efectividad de dicha actividad y que realmente si cumpla con mitigar el riesgo.2. Se evidencia que aunque se establece un cumplimiento del 100% no se explica cómo se llega a ese porcentaje si aún hay actividades pendientes por llevar a cabo, tal cual como se expresa anteriormente, "las coordinadoras de Comunicaciones internas y externas se reunirán con el jefe de cada dependencia" al igual que "Así mismo, a la par con otros procesos de la entidad, se actualizará el manual de comunicaciones, de acuerdo a las dinámicas actuales de la entidad."3. Al igual en las solicitudes de requerimiento de piezas comunicativas, si aún se están realizando procesos de seguimiento, como llegaron a expresar su total cumplimiento. Esto refleja que el riesgo aún persiste y que los indicadores con los cuales establecen los porcentajes de avance no son adecuados o no están claramente establecidos.		

3. EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO

Riesgo	Hallazgos para el proceso
Causas	Falta de aplicación de los manuales y procedimientos legales correspondientes a control interno. Desconocimiento de la normatividad aplicable

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Descripción del Control	1. Socialización de la documentación del SIGER. 2. Actualización permanente de la normatividad aplicable al proceso.		
Acciones	1. Estandarizar los controles al riesgo		
Fecha Inicio		Fecha Final	
% Avance acciones			
Descripción/ Observaciones	Desde el primer trimestre se ha venido implementando y dando cumplimiento al manual de auditoria publicado en el SIGER, el cual establece los lineamientos y define las actividades a desarrollar para la ejecución de las auditorías internas, que garanticen una valoración objetiva de la gestión de la ACR. Al igual que todos los documentos necesarios para el desarrollo de la misma que cumpla con los requisitos, normas, procedimientos y parámetros estipulados en la ley y normatividad vigente. La normatividad no la actualiza el área en mención, sin embargo en el SIGER se encuentra publicado el Normograma bajo el cual se realiza el trabajo de la oficina de Control Interno de Gestión.		
Control Interno	Se está cumpliendo con el programa de auditorías establecido para al vigencia. Se están efectuando los planes de mejoramiento que mitiguen los riesgos y mejoren los procesos continuamente.		
Riesgo	No formular oportunamente recomendaciones de carácter preventivo o correctivo que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.		
Causas	No presentar oportunamente informes de seguimiento a la formulación y evaluación de Riesgos de la ACR.		
Descripción del Control	1. Auditoría a los procesos 2. Seguimiento y acompañamiento a los procesos		
Acciones	1. Realizar seguimiento a los controles (preventivo, correctivo y de mejora) para determinar si son efectivos 2. Diseñar indicadores para medir la oportunidad y efectividad		
Fecha Inicio		Fecha Final	
% Avance acciones			
Descripción/ Observaciones	Se viene dando cumplimiento a las actividades necesarias que mitiguen el riesgo. Durante el primer trimestre se realizaron las auditorías a los procesos, (en su totalidad 12) las cuales están inmersa en el Plan Anual de Auditoria aprobado por el comité directivo y publicado en el SIGER, y a cada una de ellas a igual que en las Auditorias de Gestión, se estableció la realización de su plan de mejoramiento, al cual Control Interno le hace seguimiento mensualmente con el fin de que las observaciones y/o hallazgos negativos se mitiguen en su totalidad y así generar eficiencia de la agencia.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	Control Interno de Gestión diseño indicadores que miden la oportunidad y efectividad, tales como Número de Auditorías Ejecutadas/Número de Auditorías Programadas*100%, lo que incluye auditorías de gestión, calidad, a los procesos y a comunidades. De igual forma se establece el indicador para planes de mejoramiento Número de Acciones Ejecutadas/Número de Acciones Programadas*100%	
Control Interno	Control Interno viene haciendo una labor muy importante en la mitigación de todos los riesgos potenciales establecidos en el presente mapa, generando las acciones preventivas y correctivas necesarias	
Riesgo	Falta de competencias, idoneidad e independencia de los funcionarios de control interno en el cumplimiento de sus funciones	
Causas	No contar con el personal capacitado y competente en el tema de control interno. Desactualización de los funcionarios de normas, procesos, procedimientos e información institucional Pérdida y desviación de criterios en la aplicación de una evaluación objetiva	
Descripción del Control	1. Definición de las competencias en el Manual de Auditoría de Control Interno	
Acciones	1. Estandarizar la periodicidad en la medición de los resultados de la Evaluación de las competencias de los auditores (Manual) 2. Realizar seguimiento al control identificado. 3. Incluir dentro del Plan de Capacitación de la ACR necesidades de capacitación de control interno.	
Fecha Inicio		Fecha Final
% Avance acciones		
Descripción/ Observaciones	Los auditores internos cuentan con las competencias requeridas y han sido capacitados dentro de las posibilidades programadas por la ACR.	
Control Interno	La causa no está bien definida. Una causa que podría generar este riesgo es la no selección objetiva de los profesionales idóneos para el desempeño del cargo. Actualmente se cuenta con los profesionales capacitados y actualizados conforme a la normatividad vigente que garantice la objetividad, eficiencia, efectividad y eficacia en el desarrollo de sus funciones.	
Riesgo	No diseñar ni implementar jornadas de sensibilización ni entrenamiento en temas de control interno, (autocontrol, autogestión y autorregulación) y mejoramiento continuo para todos los funcionarios y contratistas de la ACR.	
Causas	1. No diseñar campañas de fomento de la cultura del autocontrol, autorregulación y autogestión.	

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	2. No contar con el compromiso de todos los funcionarios de la ACR en la práctica del autocontrol, autorregulación y autogestión.	
Descripción del Control	1. Programación de actividades de entrenamiento y capacitación para los funcionarios de la ACR en temas de control interno dentro del Plan Operativo	
Acciones	Hacer seguimiento periódico al Plan Operativo en el cumplimiento de las metas relacionadas con este tema Evaluar los resultados de la aplicación de este control (indicadores de efectividad)	
Fecha Inicio	Fecha Final	
% Avance acciones		
Descripción/ Observaciones	Se están efectuando capacitaciones sobre principios de gestión y control a cada uno de los grupos territoriales, durante el desarrollo de auditorías internas.	
Control Interno	A pesar de lo comunicado por control interno, se hace necesario fortalecer la cultura de Autogestión, Autocontrol y Autorregulación.	
Riesgo	No ejecución en el cumplimiento de metas del plan operativo	
Causas	Falta de asignación de presupuesto para la ejecución de las auditorías, de las evaluaciones y seguimientos al SGI. – Amenazas por parte de nuestra población desmovilizada en el desarrollo de nuestras funciones de control. – No contar con un lugar de trabajo y herramientas acorde a las necesidades de los funcionarios para adelantar las labores de control interno. – Falta de fuentes primarias de consulta de información de la organización	
Descripción del Control	1. Planeación de las necesidades de recursos para ejecución de las actividades programadas 2. Uso de las herramientas de seguridad diseñadas para la protección personal de los funcionarios en las regiones 3. Solicitud de información primaria e infraestructura a las dependencias de la ACR.	
Acciones	1. Seguimiento de los controles establecidos 2. Seguimiento al plan operativo	
Fecha Inicio	Fecha Final	
% Avance acciones		
Descripción/ Observaciones	Durante el segundo trimestre se tenía previsto el desarrollo de 10 auditorías de Gestión de las cuales quedaron pendientes 5. Una de estas la de la Oficina de Tecnologías de la Información está programada para el mes de octubre, es decir al segundo trimestre se avanzó en auditorías de gestión en un 50%. Las demás auditorías no se realizaron con la programación indicada y fueron objeto de reprogramación principalmente por	

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	haberse efectuado auditorias el año anterior a estas dependencias y por la falta de contar con un profesional especializado para el caso de Auditoria a la OTI. A las auditorías realizadas se les hace mensualmente seguimiento a los planes de mejoramiento con el fin de verificar que se apliquen los correctivos y/o acciones necesarias de acuerdo a las observaciones generadas en el desarrollo de las auditorias. El seguimiento al plan operativo se realizó a junio de la presente anualidad donde se presenta el avance de cada una de las metas planeadas para el respectivo periodo.	
Control Interno	Hemos contado con todo el apoyo logístico y presupuestal por parte de la Agencia, debemos mejorar la programación de las auditorías para ser más precisos en su ejecución.	
Riesgo	No realizar seguimiento adecuado de las respuestas a los requerimientos presentados a los Órganos de Control	
Causas	No presentar en forma oportuna los informes a los entes de control No hacer seguimiento a las respuestas dadas por la dependencias de la ACR a los entes de control	
Descripción del Control	1. Formulación y seguimiento al plan de mejoramiento institucional 2. Entrega oportuna de informes y requerimientos a los entes de control	
Acciones	1. Realizar seguimiento a los controles establecidos al riesgo	
Fecha Inicio		Fecha Final
% Avance acciones		
Descripción/ Observaciones	Todos los requerimientos y solicitudes de los organismos de control han sido atendidos por la Agencia. De otra parte se cumplió con el cumplimiento del plan de mejoramiento formulado producto de la auditoría regular efectuada a la vigencia del 2013.	
Control Interno	A Junio 3 de la presente anualidad se presentó una función de advertencia (“efectos de la declaratoria de responsabilidad fiscal, imposibilidad de celebrar cualquier tipo de contrato con la administración pública”) por parte de la Contraloría al cual se le dio oportuna respuesta mediante OFI 011573 del 6 de junio de 2014.	

4. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN

Riesgo	Diseñar estrategias, metodologías, herramientas y acciones que no respondan a las necesidades del Proceso de reintegración
Causas	1. Deficiencias de los contextos económicos nacionales y regionales. 2. Falta de conectividad, acceso y cobertura regional que impiden el intercambio de insumos para el proceso de diseño y planificación. 3. Cambios y desarrollos normativos que afectan la Política de Reintegración.

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">4. Cambio de perspectiva de los gobiernos5. Cambios en el orden internacional6. Los espacios no permiten el trabajo con los grupos de interés para el proceso de diseño y la planificación.7. Dificultades para el acceso a la información que permitan identificar las necesidades del proceso8. Ausencia de canales efectivos de comunicación para las solicitudes del proceso9. Falta de claridad de las especificaciones o requisitos de entrada para el proceso.10. Falta de acceso a la información para el desarrollo del proceso.11. Falta de mecanismos y sistematización de la validación del proceso.12. Falta de asignación de responsables que participan en la elaboración del proceso de diseño y planificación.13. Ausencia de canales de comunicación y métodos de operación entre los procesos misionales, para el desarrollo del proceso de diseño y planificación.14. Ausencia de pilotajes o ejercicios de validación.15. Ausencia de análisis y socialización de datos y resultados del proceso.16. Ausencia de documentación, memoria y trazabilidad del proceso.17. Falta de actualización y disponibilidad de los datos en el SIR.18. No se cuenta con la asignación de recursos requeridos para realizar las actividades del proceso de diseño y planificación.19. Falta de disponibilidad de la información para el desarrollo del proceso.20. Falta de claridad en la definición de lineamientos para el proceso.21. Ausencia de los canales de comunicación y actualización de las iniciativas y reformas normativas del proceso.22. No se cuenta con la información precisa sobre el contexto nacional en lo político, social y económico para el proceso de reintegración.		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Diseños con los insumos de contexto, Política y Proceso de Reintegración realizados por el proceso de Evaluación y seguimiento.2. Programación del plan Anual de Adquisiciones.		
Acciones	<ol style="list-style-type: none">1. Articulación entre los grupos para definir los intercambios de información con el proceso de seguimiento y evaluación.2. Construir e Implementar el Manual de operación del proceso de diseño y planificación.3. Incluir en el Plan Operativo los recursos para el trabajo en terreno.		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none">1. 02/02/20142. 02/01/20143. 02/01/2014	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none">1. 30/06/20142. 30/04/20143. 30/03/2014
% Avance acciones	93%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Envío de información vía e mail y publicación de informes en carpeta compartida (Bd Dimensiones), por parte de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación para mantener actualizada la información como insumo de los diseños.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">Manual de Operaciones del Proceso de Diseño y Planificación construido junio 25, en espera de validación final. No se ha cumplido con la fecha de entrega debido a que los coordinadores de los grupos no han dado la aprobación.No se han realizado viajes a terreno en este periodo. Los viajes de entrenamiento se planean para agosto y septiembre de 2014.		
Control Interno	<p>Se deben establecer acciones que logren el cumplimiento de las actividades señaladas, toda vez que estas debían dárseles cumplimiento durante primer y segundo trimestre y a la fecha se evidencian incumplidas, a excepción de la definición de métodos de intercambio de información, sin embargo a esta que se dio cumplimiento se recomienda realizar el respectivo seguimiento para medir su efectividad.</p> <p>Se debe hacer una reestructuración de las acciones y/o más control y seguimiento para que se cumpla con lo planeado.</p>		
Riesgo	No se socializan adecuadamente lo diseñado		
Causas	<ol style="list-style-type: none">Predisposición y reticencia frente a la PRSEAgudización del conflicto armadoCambios constantes en las condiciones socio demográficasCambios constantes en los contextos sociales regionalesPosiciones institucionales contrarias a la PRSECatástrofes naturales (acceso, planes de contingencia de atención, etc.)Problemas de seguridadFaltan procesos de actualización y capacitación a contratistas y funcionarios para cualificar los perfiles de acuerdo a las necesidades actuales del Proceso de Reintegración.Deficiencia en la asignación de perfiles profesionales en los centros de servicios de acuerdo a las necesidades del Proceso de Reintegración.Desequilibrio en las cargas laborales, sobre carga y condiciones de seguridadAusencia de articulación del Manual de operaciones, los procedimientos y las funciones con la estrategia de trabajo por procesos.Falta de definición y actualización de los métodos de operación del Proceso de Reintegración		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">Guía para la construcción de planes de trabajo (2, 3, 4, 6, 7)Manual de funciones (9, 10, 11)Estrategia de corresponsabilidad (1, 5)		
Acciones	<ol style="list-style-type: none">Proyectar estrategias de Diseño y Planificación por escenarios (2, 3, 4, 6, 7)Implementar el Manual de funciones y Planes de trabajo (9, 10, 11)Lineamientos de actualización, formación o entrenamiento a funcionarios y contratistas (8, 9)Apoyar el diseño de los métodos de operación a la estrategia de corresponsabilidad.		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	2. 02/02/2014 3. 02/02/2014 4. 02/02/2014		2. 30/07/2014 3. 31/10/2014 4. 30/04/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Validación y retroalimentación de documentos dimensiones con Grupos Territoriales y DPR nivel Central vía email, mayo y junio. Jornada de trabajo de socialización de Enfoque y Ruta de Reintegración, Universidad del Rosario a Grupos Territoriales Bogotá, Junio 25. Mesa de Trabajo revisión de instrumentos, Grupo Diseño, Implementación, Subdirección de Seguimiento y OIM. Junio.2. Planes operativos individuales construidos y en seguimiento de acuerdo al Manual de funciones de grupos e individuales.3. Manuales conceptuales de las dimensiones y enfoque de reintegración, en los cuales se describe cómo se debe entender la dimensión, alcance y logros, y enfoque. Se entregó la V3 preliminar en junio 30 la cual está en última validación de la DPR. Se debe establecer el mecanismo de socialización y entrenamiento una vez se tenga la versión final.4. Lineamientos entregados al GRE quien ahora es el responsable		
Control Interno	<p>¿Cómo se logra establecer el porcentaje de avance en los planes operativos si se afirma que aún se encuentran en seguimiento?</p> <p>No se ha validado por parte de la DPR el manual conceptual de dimensiones por ende no se ha socializado ni implementado esta actividad y por tal motivo está en 0%, además según lo afirmado no se ha establecido mecanismo de socialización y entrenamiento de dicho manual, y para lograr un cumplimiento total debe tener hasta su implementación y posterior seguimiento.</p> <p>Se evidencia que no se realiza PHVA</p>		
Riesgo	Ineficiencia en la planificación del proceso de diseño y planificación		
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Disminución en la asignación de recursos destinados a la PRSE.2. Disminución de fuentes de financiación del sector internacional, gobiernos locales, sector privado y tercer sector.3. Deficiencias en la apropiación y estandarización los métodos de operación y las herramientas, procedimientos e instrumentos de aplicación.4. Falta de actualización y disponibilidad de los datos en el SIR5. Insuficiencia de los espacios de trabajo del nivel central y los centros de servicios6. Falta de articulación con la Oficina de Tecnología para la actualización del Sistema de Información para la Reintegración según las necesidades del proceso		
Descripción del Control	No hay controles		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar controles para reducir el riesgo como Manual de operaciones del grupo de Diseño y Planificación, articulado al Plan de Acción (1) 2. Implementar controles para reducir el riesgo (Manual del proceso de diseño) (3) 3. Articulación de los grupos de nivel central y centros de servicio para aplicación de los métodos de operación del componente de corresponsabilidad 4. Implementar Plan de Trabajo con los integrantes del grupo de diseño y de implementación. 5. Articular con tecnología y seguimiento para la disponibilidad y actualización de los datos en el SIR y actualización del sistema según necesidades del proceso 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. 02/02/2014 2. 02/02/2014 3. 02/02/2014 4. 02/02/2014 5. 02/02/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30/04/2014 2. 30/04/2014 3. 30/11/2014 4. 30/04/2014 5. 30/11/2014
% Avance acciones	92%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se identificó el control, el Manual de Operaciones del Proceso de Diseño y Planificación se entregó el 25 de junio y está a la espera de validación final. No se tiene la aprobación final de los coordinadores de los grupos que integran el proceso. 2. Manual de Operaciones del Proceso de Diseño y Planificación construido. Junio 25 en espera de validación final. No se tiene la aprobación final de los coordinadores de los grupos que integran el proceso. 3. La estrategia de corresponsabilidad se trasladó al Grupo de Relaciones externas 4. Se construyeron los planes operativos de los grupos, se adelanta el seguimiento trimestral de los mismos 5. Asignación de nuevos códigos para actividades con actores externos según plan de trabajo. 		
Control Interno	Aun se presentan actividades en proceso como aprobaciones, validaciones, seguimientos para lo cual hace falta más atención ya que son actividades programadas para culminación en el mes de abril de la presente anualidad y a la fecha se encuentran en ejecución, Sin embargo se hace la aclaración que el seguimiento de toda actividad debe ser permanente, así se cumpla en su totalidad.		

5. IMPLEMENTACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN

Riesgo	Los componentes del Proceso de Reintegración no se implementan de manera oportuna y pertinente a las necesidades de la población objeto.
Causas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca asignación de recursos de la empresa pública, privada y de cooperación internacional para la atención de la población desmovilizada y desvinculados.

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">2. Tendencias macroeconómicas del país, (Desempleo, cambios en el mercado).3. Dinámicas de los contextos económicos regionales.4. Disminución en la asignación de recursos destinados a la Política de Reintegración5. Infraestructura deteriorada o nula de las vías de acceso que no permiten el desarrollo de las actividades del proceso de reintegración.6. Condiciones de seguridad y de orden público en las zonas que impiden el desarrollo de las actividades programadas en el Proceso de Reintegración.7. Factores sociales que promueven la reincidencia de las PPR.8. Estigmatización para la inserción social y económica de las PPR por parte las comunidades receptoras y la sociedad.9. Cambios normativos que afectan la Política de Reintegración10. Cambio de gobierno11. Incertidumbre en la estabilidad jurídica de las PPR12. Incertidumbre en los resultados de las negociaciones de los diálogos de paz que impactan la Política y el Proceso de Reintegración.13. Catástrofes naturales14. Las condiciones medio ambientales impiden el desarrollo o acceso al lugar de la actividad programada15. El Proceso de diseño y planificación no cumple en su totalidad con la metodología de la NTGP1000, no responde a los requisitos funcionales, prototipos, investigación y la necesidad a satisfacer de la población objeto.16. Desconocimiento de actores e instituciones externos de la PRSE y de la ACR como la entidad encargada de su implementación.
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Estrategia de Corresponsabilidad2. Ruta de Reintegración3. Cumplimiento de Planes Operativos del proceso de Implementación (Grupo de Implementación y Centros de Servicio)4. Plan de Recursos presupuestales5. Plan de Acción concertado y aprobado de manera oportuna.6. Tableros de Control de Metas
Acciones	<p>PREVENIR</p> <ol style="list-style-type: none">1. Implementar la Estrategia de Corresponsabilidad2. Crear procedimientos de contingencia frente a situaciones que impiden el acceso a los beneficios3. Implementar la Dimensión seguridad.4. Realizar Informes que permitan reportar el estado de la reintegración social y económica en las zonas de intervención de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) estigmatización, contextos y cambios económicos, factores sociales que promueven la reincidencia.5. Establecer la estrategia de contención frente a los cambios normativos.6. Generar propuestas que ayuden a estabilizar la situación jurídica de las PPR7. Articular el proceso diseño y planificación con el proceso de implementación según NTGP1000 (15).

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	8. Realizar seguimiento periódico del plan operativo del Grupo de implementación y Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región). 9. Realizar el seguimiento a la ejecución de recursos.		
Fecha Inicio	1. 31/03/2014 2. 02/02/2014 3. 02/02/2014 4. 01/03/2014 5. 02/02/2014 6. 02/02/2014 7. 02/02/2014 8. 30/03/2014 9. 30/03/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014 2. 31/12/2014 3. 30/06/2014 4. 31/12/2014 5. 30/04/2014 6. 30/11/2014 7. 30/04/2014 8. 31/12/2014 9. 31/12/2014
% Avance acciones	92,2%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Se cuenta con una estrategia de corresponsabilidad articulada entre la Dirección General-GRE-DPR-Secretaría General, la fase de implementación de esta estrategia empezó en el mes de abril y se está trabajando en forma articulada con el GRE, adicional a esto para este periodo se dio la aprobación de la primera fase del módulo de actores externos en el SIR, importante para la implementación de la estrategia.2. Para enfrentar las situaciones que puedan impedir el acceso a los beneficios, se ha trabajado en los siguientes procedimientos: Procedimiento para los casos de Gestión Interna (está en la última fase de revisión por parte de la SGLAP), Procedimiento Casos de Riesgo, Solicitud Apoyo Traslado por Riesgo, Instructivo Orientación y Apoyo por Riesgo de Seguridad, Formato de Monitoreo y Seguimiento a Traslado por Riesgo, Formato de Orientación y Apoyo.3. Se cuenta con la conceptualización de la Dimensión de Seguridad desarrollada en conjunto con la Subdirección de Seguimiento, también se han desarrollado charlas con 8 grupos territoriales con el fin de darla a conocer y mostrando como se debe implementar.4. En conjunto con la Subdirección de Seguimiento se elaboró y entregó a la Dirección General de la ACR el informe correspondiente al estado de la reintegración social y económica, estigmatización, contextos y cambios económicos, factores que pueden promover la reincidencia correspondiente al periodo. (reincidencia y homicidios)5. Para enfrentar las dudas que puedan generar los cambios en la normatividad se realizó un trabajo conjunto en la elaboración de los métodos de operación, también se desarrollaron circulares que orientan la Ruta de Reintegración (0005, 0011, 010) y se han dado algunos lineamientos a través de correos electrónicos.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	<ol style="list-style-type: none">6. En articulación con la Subdirección de Gestión Legal Acceso y Permanencia se han desarrollado Actos Administrativos para la estabilización de la situación jurídica de las PPR, en especial de aquellas en estado en IPPB.7. En articulación con el Grupo de Diseño se viene trabajando en la construcción del Manual para el Diseño y la Implementación, actividad resultante de la conceptualización de las dimensiones para la implementación de la Ruta de Reintegración.8. Se realiza seguimiento periódico verificando el estado de cumplimiento de las actividades y compromisos programados en los PO del Grupo de implementación y de las (ACR Región)9. Se hace seguimiento periódico a la ejecución de los recursos de la DPR de acuerdo con lo planeado, se generan las alertas correspondientes.
Control Interno	<p>El haber socializado la dimensión de seguridad en 8 grupos territoriales evidencia que falta para la total implementación y sensibilización ya que solamente cubre el 25% de socialización en los grupos territoriales.</p> <p>A pesar que están desarrollando estrategias tendientes a mitigar el riesgo no existe uniformidad y oportunidad en la capacitación e implementación de la ruta.</p>
Riesgo	La implementación de los componentes del Proceso de Reintegración no responde a la planificación
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Dificultades en la articulación con las entidades nacionales y territoriales para el desarrollo de la PNRSE2. Deficiencias en la programación de recursos económicos requeridos para el desarrollo de las actividades del Proceso de Reintegración.3. Deficiencias en el seguimiento de los convenios y contratos.4. Baja ejecución de los recursos programados para cumplir con el Proceso de Reintegración.5. Insuficiente desarrollo de jornadas de actualización y entrenamiento a contratistas y funcionarios para cualificar los perfiles de acuerdo a las necesidades actuales del Proceso de Reintegración6. No existe la totalidad en la estandarización del proceso en el método de operación
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento del plan de trabajo - documentación- estandarización del proceso de Implementación- métodos de Operación2. Estandarización en los componentes del proceso de implementación.3. Seguimiento a la programación y ejecución de recursos.
Acciones	<p>PREVENIR</p> <ol style="list-style-type: none">1. Implementar acompañamiento a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) para garantizar la apropiación de los métodos de operación2. Realizar la planeación de los recursos de acuerdo al desarrollo de las actividades3. Proceso de entrenamiento continua según las necesidades de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) (5)



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	4. Implementar procesos de retroalimentación con Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) y PPR (5)		
	5. Implementar procesos de estandarización de métodos de operación (procedimientos, formatos) (6)		
Fecha Inicio	1. 01/01/2014 2. 01/01/2014 3. 02/02/2014 4. 02/02/2014 5. 01/01/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014 2. 30/04/2014 3. 31/12/2014 4. 31/12/2014 5. 30/04/2014
% Avance acciones	95,0%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. En este periodo se han desarrollado actividades de acompañamiento y asesoría a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) para garantizar la apropiación de los métodos de operación por medio de Teleconferencias, correo del grupo de implementación, videoconferencias y en algunos casos visitas a las ACR Región.2. La planeación de los recursos para el desarrollo de las actividades se realiza teniendo en cuenta el plan de Adquisiciones de la DPR y cumpliendo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria General.3. En conjunto con Talento Humano se viene desarrollando la estrategia SER+, además se hace entrega al grupo de Talento Humano de la matriz para el entrenamiento de cada uno de los puestos de trabajo (cargos) de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región).4. Se realiza de manera continua orientaciones retroalimentando el quehacer diario de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) y el avance de los PPR en su ruta de reintegración.5. Hasta la fecha se han desarrollado métodos de operación (procedimientos, formatos, instructivos, etc.) correspondientes a: Seguridad, Enfoques, Salud y Psicosocial.		
Control Interno	Se viene dando cumplimiento a las acciones programadas para la vigencia y se presenta avance en aquellas programadas para todo el año. Sin embargo, 5. El hecho que se desarrollen métodos de operación implica que se deben socializar e implementar, sino se haría por solo requisito de una actividad que lleve al cumplimiento de la acción y por ende a mitigar el riesgo, pero no genera valor agregado el solo hecho que se haga por cumplir un requisito.		
Riesgo	Falencias en la fidelización y actualización de los datos del Sistema de Información para la Reintegración		
Causas	1. Deficiencia en el Intercambio de la información con entidades públicas y privadas.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Deficiencia en la cobertura y conectividad de los operadores de servicios de telecomunicaciones 3. Retraso en los desarrollos del Sistema de Información para la Reintegración según las necesidades actuales del proceso. 4. Dificil acceso al Sistema de Información para la Reintegración por parte de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región). 5. Intermittencia en el servicio del Sistema de Información para la Reintegración y del dispositivo SIPAS. 6. Pérdida de la información registrada en Sistema de Información para la Reintegración 7. Falta de controles en el registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración 8. Demora en la respuesta de apoyo y soporte técnico 9. Vulnerabilidad en la seguridad del Sistema de Información para la Reintegración 		
Descripción del Control	Seguimiento a los diferentes módulos del SIR		
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular con la Sub Seguimiento la información que se generen de los convenios con entidades públicas y privadas en el marco del Intercambio de la información (1) 2. Crear procesos de contingencia frente a las dificultades que se presentan en la implementación debido a deficiencia en la cobertura y conectividad de los operadores de servicios de telecomunicaciones. 3. Coordinar con la Subdirección de Seguimiento y la Oficina de Tecnología los ajustes necesarios en el sistema de información para la actualización según las necesidades de la implementación. 4. Realizar alertas a la Oficina de Tecnología reportando el estado de acceso, conectividad y pérdida de información de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) en el Sistema de Información. 5. Implementar la estrategia de fidelización de la información en el SIR - Campañas de actualización de la información de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) 6. Generar alertas para la Oficina de Tecnología en relación a los tiempos de respuesta de apoyo y soporte técnico a Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. 02/02/2014 2. 02/02/2014 3. 01/01/2014 4. 16/01/2014 5. 02/02/2014 6. 16/01/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30/06/2014 2. 31/12/2014 3. 30/04/2014 4. 31/12/2014 5. 31/12/2014 6. 30/11/2014
% Avance acciones	97,50%		



Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. El Intercambio de la información con las entidades públicas y privadas se viene desarrollando con normalidad, la información es suministrada a la Subdirección de Seguimiento, y desde allí se construye una base de datos Nacional que luego se entrega a las dependencias interesadas para que puedan consultar la información necesaria para construir los reportes e informes solicitados.2. Para este periodo de reporte no se conoce de situaciones irregulares que se hayan presentado con el servicio, pero en el caso de presentarse dificultades en la implementación debido a deficiencia en la cobertura y conectividad de los operadores de servicios de telecomunicaciones, se tienen procesos de contingencia para afrontar esta situación, por ejemplo las planillas de asistencia, las cuales cuentan con su respectivo método de operación.3. En articulación con la subdirección de seguimiento y la Oficina de Tecnología se trabajaron los casos de uso para seguridad, familia y BIE, además de su desarrollo en el SIR.4. En conjunto con la Subdirección de Seguimiento se reportan alertas a la OTI sobre el estado de acceso al SIR, y de manera permanente los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) informan sobre el acceso y conectividad al sistema de información.5. En articulación con la Subdirección de Seguimiento y la Oficina de Tecnología se vienen realizando actividades en busca de la fidelización de la información en el SIR, por ejemplo la de suministrar a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) reportes con la información que se tiene que actualizar y las directrices para hacerlo.6. Se están generando de manera continua las alertas para la Oficina de Tecnología en relación a los tiempos de respuesta de apoyo y soporte técnico a Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región).
Control Interno	Se da cumplimiento a las actividades planeadas que coadyuven a mitigar el riesgo. Sin embargo faltó relacionar una actividad primordial, la cual es el oportuno y verídico ingreso de la información al SIR por parte de los reintegradores y asistentes de Grupos territoriales, quienes tienen parte de responsabilidad en esta actividad (alimentación del Sistema), todo con el ánimo de que el Sistema brinde una información actualizada, veraz y oportuna para requerimientos y/o informes solicitados.
Riesgo	No se garantiza la prestación adecuada de servicios (gestión, acompañamiento y atención) a la población objeto
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Deficiencia en la cobertura y conectividad de los operadores de servicios de telecomunicaciones2. Infraestructura deteriorada o nula de las vías de acceso que no permiten el desarrollo de las actividades del proceso de reintegración.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">3. Condiciones de seguridad y de orden público en las zonas que impiden el desarrollo de las actividades programadas en el Proceso de Reintegración.4. Dificultades en la articulación con las entidades nacionales y territoriales para el desarrollo de la PNRSE5. Instalaciones inadecuadas para la prestación de los servicios (Centros de servicios y nivel central)6. Insuficientes equipos y herramientas tecnológicas (hardware y software) para el personal que implementa el Proceso de Reintegración.7. Alta rotación de personal en la entidad.8. Insuficiente apropiación de los procedimientos para la vinculación de funcionarios y contratistas.		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyo en los cambios de instalaciones de Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región)2. Plan de Requerimientos de equipos tecnológicos3. Entrenamiento del personal que implementa el proceso de reintegración		
Acciones	PREVENIR <ol style="list-style-type: none">1. Coordinar con la Oficina de Atención al Ciudadano los cambios en la infraestructura o situaciones que puedan afectar la atención de los PPR, familia y comunidad, en los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región)2. Generar alertas del cumplimiento a los requerimientos de solicitud de equipos3. Establecer con el Grupo de Diseño los lineamientos para recopilar información de los procesos de atención y gestión del conocimiento de los profesionales del proceso de Implementación.4. Coordinar con la Oficina de Talento Humano y con la Oficina de Contratación estrategias que garanticen la contratación y la vinculación de los profesionales necesarios para la implementación del Proceso de Reintegración5. Realizar jornadas de capacitación y entrenamiento del personal para la implementación del proceso de reintegración		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none">1. 02/02/20142. 02/02/20143. 02/02/20144. 02/02/20145. 02/02/2014	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none">1. 30/04/20142. 31/12/20143. 30/06/20144. 30/03/20145. 30/10/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. En conjunto con la Oficina de Atención al Ciudadano se da respuesta de manera adecuada a las PQRS de las PPR frente a situaciones que puedan afectar su estado en el proceso, por otro lado y de forma articulada con la oficina de adquisiciones se informa de manera oportuna sobre los cambios que puedan ocurrir en la infraestructura en los GT y PA.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">2. Los grupos territoriales y puntos de atención remiten a la OTI los requerimientos que se presenten en cuanto a equipos (software, hardware) necesarios para dotar a sus colaboradores.3. Junto con el Grupo de Diseño y la Oficina Asesora de Planeación se han desarrollado investigaciones orientadas a la gestión del conocimiento del Proceso de Reintegración, con la colaboración y apoyo de los profesionales de los GT y PA.5. En trabajo articulado con el Grupo de Talento Humano se desarrolló de un plan de entrenamiento en el cual se contemplan las actividades y funciones de cada cargo de acuerdo con el Manual de Funciones de la entidad, también se vienen desarrollando jornadas de inducción para toda la ACR en Región.
Control Interno	<ol style="list-style-type: none">1. En relación a PQRS, tal cual se expresó en el informe de atención al ciudadano del primer semestre, es cierto que se da respuesta a las PQRS, pero aún se encuentran algunas con respuesta extemporánea, la meta es dar respuesta a tiempo y de calidad. Además se reitera nuevamente que se hace necesario tomar medidas definitivas, con el propósito de cumplir la Ley y lo más importante al ciudadano, generando las estrategias técnicas, tecnológicas, financieras y de recurso humano necesario que de una vez por todas eliminen este riesgo a la Entidad.2. A los equipos de dotación de los colaboradores, en los informes de auditoría se evidencia el no funcionamiento de los biométricos lo que dificulta el reporte de la información de la población objeto, lo que no garantiza una prestación adecuada del servicio. <p>Además, como se llega a un porcentaje de avance del 100% quedando actividades pendientes por realizar, y sin establecer metas trimestrales.</p>
Riesgo	Los lineamientos para la implementación del Proceso de Reintegración no responden de manera oportuna a las necesidades de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región).
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Incertidumbre en la aprobación de los proyectos de inversión pública.2. Poca oferta y oportunidades de acceso para la articulación de programas de responsabilidad social del sector privado.3. Deficiencia de la oferta de programas y proyectos sociales del sector público.4. Falta de vinculación en escenarios de formulación de políticas públicas que impactan el Proceso de Reintegración.5. Demoras en la definición de lineamientos para la implementación del Proceso de Reintegración y el cumplimiento de metas.6. Falta de Planeación para asumir los cambios de la normatividad del Proceso de Reintegración.7. Comunicación no efectiva entre nivel central y Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región).8. El Proceso de diseño y planificación no cumple en su totalidad con la metodología de la NTGP1000, no responde a los requisitos funcionales, prototipos, investigación y la necesidad a satisfacer de la población objeto.

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	9. Insuficiente desarrollo de jornadas de actualización y entrenamiento a contratistas y funcionarios para cualificar los perfiles de acuerdo a las necesidades actuales del Proceso de Reintegración		
	10. Los procesos de inducción a contratistas no están estandarizados		
	11. Poca claridad de procesos al interior de los grupos de nivel central de la DPR.		
Descripción del Control	1. Herramienta de soporte y apoyo a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región). 2. Seguimiento de convenios y contratos del proceso de implementación.		
Acciones	PREVENIR 1. Brindar los lineamientos a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) en relación a la gestión realizada por el nivel central en la articulación de programas de responsabilidad social del sector privado y la vinculación de la población objeto en la oferta de programas y proyectos sociales del sector público. 2. Coordinar con la SGLAP la vinculación en escenarios de formulación de políticas públicas que impactan el Proceso de Reintegración. 3. Implementar estrategias de comunicación efectiva en coordinación con la Oficina de Comunicaciones para los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) y el nivel central (7) 4. Crear los planes de trabajo al interior de los grupos (8). 5. Generar alertas de la implementación que sirvan como insumo para el proceso de Diseño y Planificación (8) 6. Generar respuesta de manera oportuna a las inquietudes presentadas por los Grupos Territoriales y Puntos de Atención (ACR Región) en los tiempos concertados.		
Fecha Inicio	1. 01/02/2014 2. 02/02/2014 3. 02/02/2014 4. 02/02/2014 5. 02/02/2014 6. 16/01/2014	Fecha Final	1. 30/06/2014 2. 30/06/2014 3. 30/04/2014 4. 30/04/2014 5. 31/12/2014 6. 31/12/2014
% Avance acciones	87%		
Descripción/ Observaciones	1. En el marco de la estrategia de corresponsabilidad se brindan lineamientos para desarrollar una gestión efectiva con el sector privado para la atención de PPR y su acceso a proyectos y/o programas del sector. 2. La Subdirección de Gestión Legal Acceso y Permanencia de acuerdo con las necesidades mismas del proceso y por medio de la coordinación de escenarios para la socialización de la política, busca la vinculación de escenarios para la formulación de políticas públicas que impacten el Proceso de Reintegración, por ejemplo la socialización de la PRSE y su incidencia a nivel de los magisterios en el		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	<p>ámbito Nacional, así como fiscalías y entidades competentes en la definición de los beneficios jurídicos de las PPR.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Se viene trabajando en articulación con la oficina de comunicaciones en la planeación para la implementación de la WIKY, adicionalmente algunos grupos territoriales cuentan con un profesional que se encarga de dar a conocer las actividades y acciones desarrolladas en la región.4. Se cuenta con el Plan General del Grupo de Implementación y los Planes Operativos del Grupo de Diseño y los Planes Operativos de las ACR Región llevando un seguimiento periódico sobre las actividades propuestas.5. Se generan las alertas de la implementación dentro de los comités, las cuales servirán de insumo para el Diseño y la Planificación.6. Se han desarrollado actividades de acompañamiento y asesoría a las ACR Región con el fin de dar respuesta a las inquietudes que se presentan (correo del grupo de implementación); para este corte se han recibido un total de 103 correos, con inquietudes y/o consultas de los cuales se dio solución a 48, alcanzando un 46% de la atención. Este bajo nivel de respuesta se presentó debido a que la persona encargada de desarrollar esta función se encuentra en licencia de maternidad y vacaciones, por lo cual se le asignó temporalmente la responsabilidad a otra persona del grupo la cual no ha podido dedicarle el tiempo necesario para un desarrollo óptimo ya que tiene otras actividades propias de su cargo.
Control Interno	<p>Se vienen desarrollando las actividades de acuerdo a lo planeado para mitigar el riesgo. En relación al acompañamiento y asesoría a las ACR región que han enviado inquietudes y/o consultas al correo de implementación pero no se da cubrimiento del 100% en respuestas, lo que evidencia falta de eficiencia ya que no se da solución oportuna a sus requerimientos, además cómo establecen la prioridad de las solicitudes y a través de que indicadores miden la efectividad de las respuestas presentadas al 46% de atención que se brindaron en este periodo.</p>

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA REINTEGRACIÓN

Riesgo	Presentación de informes de manera inoportuna
Causas	Incumplimientos en los protocolos ya inscritos de intercambio de información o inexistencia de convenios para los nuevos intercambios de información. Demoras o inconsistencias en las entregas o cargues de información a nivel de regiones (CS) Falta de recurso humano.
Descripción del Control	1. Responsables definidos para contacto de intercambio de información en tiempos establecidos



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">2. Programación de intercambio de entrega de información3. Convenios formales, actas, reuniones4. Herramienta registro de solicitudes.		
Acciones	Reducir el Riesgo: <ol style="list-style-type: none">1. Evaluar el intercambio de información y su programación2. Seguimiento a los convenios y actas3. Estrategias conjuntas con el proceso de implementación para la reintegración4. Realizar seguimiento periódico del plan operativo de la subdirección de Seguimiento.5. Acordar reuniones periódicas para la verificación y retroalimentación de los convenios.		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none">1. 03/02/20142. 03/02/20143. 03/02/20144. 01/02/20145. 01/02/2014	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none">1. 03/06/20142. 31/12/20143. 30/04/20144. 31/12/20145. 31/12/2014
% Avance acciones	95%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. En los primeros tres meses se presentaron atrasos en envío de información por parte de fuentes externas, para no seguir incurriendo ello se creó el formato de seguimiento de convenios el cual permite indicar los resultados y avances de las reuniones que se fijan periódicamente dependiendo el convenio adicionalmente se puso en marcha el canal RAVEC que optimiza el paso de información en ambos sentidos.2. El seguimiento a los convenios los realizan los encargados de la supervisión de cada uno de ellos, los resultados de hacer el seguimiento es que se restableció el contacto en el convenio de Consejo Superior desarrollando una reunión y llegando a unos acuerdos por medio de actas de seguimiento, en el convenio de Unidad de Atención de Víctimas se desarrolló una reunión en donde se estableció la posibilidad de eliminar los archivos por CD y se compartan en una nube de uso exclusivo para las dos entidades en esta reunión se desarrolló un acta de seguimiento para cumplimiento de los compromisos, por último se sostuvo una reunión con el Ministerio de Educación Nacional para la firma del acta de inicio de intercambio de información.3. La articulación con el grupo de implementación de la ruta de reintegración se ha desarrollado en este segundo trimestre frente a la evaluación de los instrumentos de captura de información, sumado a ello también se ha pedido la colaboración al grupo de diseño.4. El seguimiento al plan operativo ha permitido enfocar y redistribuir esfuerzos, teniendo en cuenta el seguimiento y reporte de los riesgos del proceso.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	5. Se realizaron 5 reuniones de seguimiento a convenios, la primera con Migración Colombia y ya se obtuvo la primera base de datos, la segunda con el MEN para la firma del acta de inicio del convenio, la tercera con el Consejo Superior en esta reunión se acordó remitir una muestra para identificar si cruzaban con los juzgados de Antioquia, cuarta Víctimas Acta en donde se especifica la forma del intercambio de variables y por último con el Ministerio de Justicia para el intercambio de diccionario de datos.		
Control Interno	Una de las causas del posible riesgo es inoportunidad y falta de veracidad de la información. El canal RAVEC es un canal de intercambio de información con entidades (Fiscalía, ICBF, Atención de Víctimas, DAFP, INPEC, Min. Educación, DAPRE, etc.) Solamente se ha hecho contacto con Atención de Víctimas y fue en el mes de agosto, en el periodo del presente informe no genera avance y era una tarea que debió cumplirse a Junio de 2014. Se recomienda establecer controles más estrictos que coadyuven al cumplimiento de las acciones programadas dentro del tiempo estipulado. Cómo se establece el 95% de avance si no se tienen meta trimestralizadas. En relación a las demás actividades, éstas se están cumpliendo de acuerdo a la programación estipulada.		
Riesgo	Información no confiable y/o ausencia de información.		
Causas	Incumplimientos en los protocolos ya inscritos de intercambio de información o inexistencia de convenios para los nuevos intercambios de información. Demoras o inconsistencias en las entregas o cargues de información a nivel de regiones (CS) Desconocimiento de información de primera mano (CS falta de retroalimentación). Falencias en el SIR, para poder desarrollar el proceso de seguimiento y evaluación. Cambios en el contenido de la información no comunicados. Insuficiencia de recursos para operatividad en el Proceso		
Descripción del Control	1. Comparar información remitida de cortes anteriores para detectar inconsistencias. 2. Comunicar hallazgos encontrados para depurar y retornar información. 3. Herramienta para el seguimiento a las solicitudes a Tecnología.		
Acciones	Reducir el Riesgo: 1. Comparar la información de SIR con información remitida mensual. 2. Gestionar las alertas según el tipo de novedades encontradas 3. Diseño de líneas de comunicación conjuntas con el proceso Gestión Tecnológica y de la Información para los ajustes necesarios en el sistema de información 4. Gestión y acompañamiento a los Centros de Servicios para garantizar la apropiación del seguimiento		
Fecha Inicio	1. 03/02/2014 2. 03/02/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014 2. 31/12/2014

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	3. 03/02/2014 4. 20/03/2014		3. 31/12/2014 4. 14/11/2014
% Avance acciones	98%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Se obtuvo la retroalimentación de las primeras 8 directrices remitidas a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, se trabajó con la OTI los casos de usos de BIE y CdR, se puso en marcha con colaboración de la OTI el módulo de evidencias no presenciales de planes de trabajo, se trabajó con la OTI la corrección de evidencias de Planes de trabajo de los compromisos del mes de mayo para el pago de AER, por último se hizo la solicitud para la modificación del ISUN en su última versión.2. Se sigue con la gestión de las alertas sobre información contenida en el SIR, para este segundo trimestre se remitieron a los Grupos territoriales y puntos de atención 5 directrices por medio de correo electrónico en el mes de junio para la consolidación y validación de la información registrada en el SIR.3. Las comunicaciones siguen los patrones establecidos, comunicados, memos, correos electrónicos, además se hace seguimiento a estos, por medio de una herramienta, se sostuvieron 3 reuniones con la OTI para que la producción de la base de datos nacional se a través del SIR.4. Actualmente se está atendiendo todo lo referente a las inquietudes referentes a los planes de trabajo, las comunicaciones y respuesta a inquietudes se vienen desarrollando vía correos electrónicos y llamadas telefónicas.		
Control Interno	No se establece control para la veracidad de la información con la cual se alimenta el SIR por parte de los reintegradores y asistentes encargados de digitación de información de las ACR de Región. En relación a las demás actividades, éstas se vienen cumpliendo de acuerdo a lo estipulado.		
Riesgo	Inadecuado desarrollo de acciones para el seguimiento del proceso y la política de reintegración		
Causas	Desconocimiento del rol del proceso de seguimiento y evaluación de la reintegración al interior de la entidad Falta de acceso a información primaria en el seguimiento que llega a otros procesos Ausencia de aplicación a las indicaciones y recomendaciones		
Descripción del Control	Seguimiento a los indicadores del proceso de reintegración.		
Acciones	Reducir el Riesgo: <ol style="list-style-type: none">1. Estandarizar el seguimiento de indicadores del proceso de reintegración.2. Establecer líneas de comunicación con las demás dependencias, que permita optimizar el seguimiento y evaluación de la política y el proceso de reintegración.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar una campaña mediática al interior de la organización para dar a conocer las actividades y productos de la subdirección de seguimiento. Generar una estrategia de articulación para el intercambio con los diferentes proveedores externos con el objetivo de optimizar el seguimiento a la política y el proceso de reintegración. 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 10/03/2014 03/02/2014 10/03/2014 10/03/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 30/06/2014 30/06/2014 31/05/2014 30/06/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 100% Los indicadores propuestos en el primer trimestre pueden ser consultados en un anexo de la base nacional que se publica mensualmente por parte de la subdirección de seguimiento. 100% se realizaron varias reuniones en conjunto de la Dirección Programática, se realizó una mesa de trabajo para la modificación del ISUN V2, se realizan reuniones semanales en el comité asesor de la DPR, se trabajó en la modificación de la Línea Base con el grupo de implementación y diseño, construcción de la dimensión de seguridad con el grupo de diseño, puesta en marcha de la transferencia de conocimiento estrategia PASO con OIM y con el grupo de implementación, se construyó un documento de FA y educación superior con implementación, Se realizó la primera versión de boletín 1424 con la SGLAP, Montaje de la presentación y manejo de cifras de los postulados 975 con los asesores de la DPR y por último metodología y puesta en marcha de los planes de trabajo. En este segundo trimestre la estrategia de comunicación en medios se detuvo para dar plazo a la construcción de documentos que próximamente podrán ser comunicados para consulta de los colaboradores, no obstante se sigue remitiendo la información de cifras para la actualización y publicación en la página de internet de los FACT SHEET y la redacción semanal de los SABIA USTED en el boletín diario ACR. 100% se coordinó con la OTI la implementación del sistema de intercambio RAVEC para optimizar la frecuencia y la oportunidad del intercambio de información, adicional del control por medio de formatos a cada uno de los convenios para verificar su avance y resultados. 		
Control Interno	<p>Quedó pendiente la estrategia de comunicación en medios. Si hay documentos por presentar a los colaboradores, se evidencia que esta actividad no cumple con el 100% de avance. El sistema de intercambio RAVEC solamente ha hecho contacto con Atención de Víctimas y fue en el mes de agosto, es decir en el tercer trimestre, por tal motivo la</p>		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	actividad en el periodo del presente informe no genera avance y ésta se encontraba para su respectivo cumplimiento al junio de 2014, es decir su avance es 0%.		
Riesgo	Fuga de conocimiento		
Causas	Ausencia de estandarización y documentación del Proceso de Seguimiento y de los demás Procesos Misionales. Desvinculación del capital profesional		
Descripción del Control	1. Repositorio de carpetas compartidas. 2. Plan de monitoreo 3. Documentos del SIGER.		
Acciones	Reducir el Riesgo: 1. Estandarizar la operación del proceso de S.E.R. 2. Validar la información contenida en el formato de entrega. 3. Diseño e implementación del plan de monitoreo 4. Realizar reuniones periódicas del grupo para conocer el estado de los productos.		
Fecha Inicio	1. 03/02/2014 2. 03/02/2014 3. 03/02/2014 4. 03/02/2014	Fecha Final	1.30/03/2014 2. 31/12/2014 3. 31/12/2014 4. 31/12/2014
% Avance acciones	70%		
Descripción/ Observaciones	1. 70% está para la aprobación del manual de seguimiento por parte del subdirector encargado, de igual manera el procedimiento para el trámite de cambios en el SIR. 2. Esta acción no se ha llevado a cabo, ya que no se ha presentado el momento para ser ejecutada. 3. 80%. se construyó una versión preliminar que está pendiente de revisión por parte del subdirector encargado 4. 100%, con el subdirector saliente se dio prioridad a conversaciones en el grupo que permitieran que todos tuvieran el manejo de la información de planes de trabajo para responder a las preguntas de los grupos territoriales.		
Control Interno	El riesgo es: no establecer que todas las acciones deben estar plenamente documentadas y estructuradas bajo un procedimiento claro, de tal forma que dentro de la administración los funcionarios no se vuelvan indispensables y únicos.		

7. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Riesgo	No poder atender adecuadamente los requerimientos y necesidades de la ciudadanía y la PPR
---------------	---

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



Causas	<p>Reducción de presupuesto que impida la ejecución del proceso. No hay recursos económicos para cumplir con las exigencias que hacen los entes rectores del proceso de Atención al Ciudadano. Situaciones de alteración del orden público. Desastres naturales (invierno, sismos, huracanes, maremotos, etc...) La infraestructura de la entidad no responde a las exigencias de la normatividad que rige el proceso de Atención al Ciudadano. Desborde de capacidad de respuesta del GAC ante el volumen de los requerimientos de la PPR. El cumplimiento de las nuevas políticas y procedimientos de Atención al Ciudadano en la entidad exige más personal para dar respuesta a las necesidades de la PPR y de la ciudadanía en general No disponer de la información necesaria para la atención de las PPR a través del canal telefónico. Desconocimiento en la entidad en la importancia e impacto del tema de Atención al Ciudadano. No existe una plataforma tecnológica estándar, con relación a los trámites, para las entidades del Estado. No contar con un repositorio información, mediante el cual se centralicen los canales de Atención al Ciudadano.</p>
Descripción del control	<ol style="list-style-type: none">1. Plan operativo de presupuesto del proceso de atención al ciudadano.2. Ejecución y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del proceso de atención al ciudadano.3. Generación de alertas a la administración en concordancia con la normatividad vigente.4. Generación de alertas a la administración respecto a la insuficiencia de talento humano, soportado en el volumen de requerimientos de la PPR dentro de los términos de ley5. Capacitación de los agentes del Call center por parte de los procesos misionales de la ACR6. Divulgación y Sensibilización del manual de PQRS-D y de cultura del servicio7. Liderar acciones para la unificación de acuerdos con las entidades que hacen parte de la cadena de valor de trámites de la ACR.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Acciones	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar Propuesta de reestructuración del Call center de tal forma que dé respuesta a las necesidades actuales2. Realizar Solicitud de adquisición de plataforma para la administración, seguimiento, control, evaluación y presentación de informes de PQRS-D.3. Elaborar plan de capacitación para agentes del Call center.4. Divulgar, sensibilizar y hacer seguimiento a la aplicación del manual de PQRS-D		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none">1. 02/02/20142. 02/02/20143. 02/01/20144. 30/03/2014	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none">1. 30/06/20142. 31/12/20143. 30/03/20144. 31/12/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Considerando la importancia de esta actividad y teniendo en cuenta los recursos financieros, y lo estipulado en el actual contrato, se realizaron las siguientes mejoras en la prestación de este servicio, a continuación se relacionan: a) Entendimiento virtual es decir hoy se devuelve la llamada a la persona y no tiene que esperar en línea. b) Chat interactivo a partir de mayo se tiene un asesor virtual. c) Promoción de usabilidad de campañas de salida, mensajería de texto y encuestas telefónicas. d) Estrategia de seguimiento telefónico ejecutada desde el call center con una línea directa del grupo de monitoreo de la Subdirección de Seguimiento. Con el nuevo convenio se espera ampliar la funcionalidad de mensajes de texto -MSM en doble vía y realizar encuestas en línea. 100% de cumplimiento2. Actualmente se solicitó a la OTI establecer contacto con PNUD para agilizar la realización de un convenio interadministrativo que permita lograr el fortalecimiento de la plataforma SIGOB, capacitar a las personas que tenga bajo su responsabilidad el uso de esta herramienta dentro del trámite de PQRS-D. 100% cumplimiento3. El plan de capacitación para los agentes del Call center se está realizando mensualmente de acuerdo al cronograma establecido, permitiendo mejoras en la información dada por este equipo a las PPRs, relacionadas con aclaración de inquietudes, preguntas frecuentes, conocimiento de normas como la ley 1424, la resolución 0754, direccionamiento estratégico de la ACR. 100% cumplimiento4. Se llevó a cabo el segundo informe trimestral de PQRS-D y se continúa realizando capacitación y asesoría a través de canal telefónico y presencial con asistentes de atención de los grupos territoriales y de sede central. Se están enviados mensajes semanales de correo electrónico como estrategia de alertas para recordar el cumplimiento de tiempos de respuesta y fechas de envío de informes. A los		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	directivos y jefes de oficina se les envió un SIGOB sensibilizando sobre el cumplimiento de tiempos y recordando lo contemplado en el manual de PQRS-D relacionado con el envío de reportes periódico. Se actualizó el formato de reporte de PQRS-D para incluir análisis de causas dando cumplimiento a lo definido en el manual. 100% cumplimiento		
Control Interno	Se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia del informe. Sin embargo, en relación al convenio interadministrativo con PNUD durante el segundo trimestre si se llevó a cabo el contacto con el operador más sin embargo este se firmó el 30 de septiembre, lo que evidencia que esta actividad no tiene su total cumplimiento para la fecha del presente informe.		
Riesgo	No hay oportunidad para la toma de decisiones administrativas asociadas al proceso		
Causas	Transformación o cambio en las Políticas de Estado, que afecten el proceso de Atención al Ciudadano. La infraestructura de la entidad no responde a las exigencias de la normatividad que rige el proceso de Atención al Ciudadano. El GAC no suministra los lineamientos en términos de atención y servicio a los Asistentes de los Centros de Servicios. Desborde de capacidad de respuesta del GAC ante el volumen de los requerimientos de la PPR. El cumplimiento de las nuevas políticas y procedimientos de Atención al Ciudadano en la entidad exige más personal para dar respuesta a las necesidades de la PPR y de la ciudadanía en general. No hay apropiación de una cultura de atención y servicio en la entidad.		
Descripción del Control	Liderar acciones de orientación técnica en términos de servicio a todas las personas de la ACR que interactúan con las PPR y el ciudadano.		
Acciones	1. Realizar capacitación técnica en términos de servicio a todas las personas de la ACR que interactúan con las PPR y el ciudadano. 2. Impartir lineamientos técnicos en atención y servicio al ciudadano.		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014 2. 02/02/2014	Fecha Final	1. 30/11/2014 2. 30/03/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	1. Se invitó a la oficina asesora jurídica al seminario "El servicio como facilitador de los derechos del ciudadano" realizado el 22 de mayo en el hotel Tequendama. Se realizó reunión con coordinadores de los Grupos territoriales de Bogotá, un representante del grupo de implementación y un representante del grupo de diseño		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<p>para presentarles el proyecto de Alfabetización Digital, Participación Ciudadana y Control Social el 27 de junio, en donde se presentó la importancia del proyecto desde el servicio y atención al ciudadano, desde el fortalecimiento de competencias de los beneficiarios (PPRs y sus familias) en los temas y llegar a un diálogo en doble vía con la ACR. Se llevó a cabo visita en los Grupos territoriales de ACR Atlántico y ACR Nariño con el objetivo de participar en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, durante las visitas se realizaron reuniones de sensibilización en servicio y atención, planeación y participación en la feria de cada municipio Malambo y Tumaco respectivamente. 100% de cumplimiento.</p> <p>2. Se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Atención al Ciudadano dirigido a los Asistentes de Atención de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención de la ACR, en donde se impartieron lineamientos en atención y servicio, canales de atención, PQRS-D, el encuentro tuvo una duración de día y medio, se cumplieron los objetivos de alinear conocimientos, aclaración de inquietudes, entre otros. 100% de cumplimiento.</p>
Control Interno	<p>A la vigencia del presente informe se evidencia el cumplimiento a las actividades planeadas.</p> <p>Se recomienda hacer seguimiento para verificar la efectividad de las actividades y que realmente cumplan con mitigar el riesgo.</p>

8. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Riesgo	Falta de oportunidad en los requerimientos y necesidades en mantenimiento, aseo y cafetería, parque automotor y recursos físicos
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Recortes presupuestales que impidan contar con los recursos para cumplir las necesidades.2. Declaración desierta de los procesos de contratación por fallas durante el mismo.3. Personal insuficiente para atender la totalidad de los procesos desde su inicio hasta su culminación.4. Incremento injustificado o inesperado del consumo promedio de los servicios públicos.5. Presentar novedades como robo, daños por terceros y/o naturales a los recursos físicos de la Entidad.6. Dependencia del soporte tecnológico por parte de un tercero para el manejo del sistema de recursos físicos.7. Falta de oportunidad en la comunicación de la información relacionada con los recursos físicos de la Entidad.
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Asignación de bienes personalizado2. Cierres Diarios y Mensuales3. Tomas Físicas Anual.

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	4. Póliza de seguro de bienes		
Acciones	1. Incrementar los controles de administración del sistema de recursos físicos y generación de alertas de administración. 2. Incrementar el control de reuniones para elaboración de los estudios previos para la contratación. 3. Solicitar la evaluación de cargas laborales del grupo de gestión administrativa. 4. Definir como control la medición de los servicios públicos por consumo per cápita por persona en cada uno de los centros de servicio y nivel central		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014 2. 02/02/2014 3. 02/02/2014 4. 02/02/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014 2. 31/12/2014 3. 30/03/2014 4. 30/04/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	2. Se continúa en permanente comunicación y se trabaja en conjunto con el Grupo de Estudios Previos para adelantar las fichas de los procesos a cargo del Grupo de Gestión Administrativa. 3. De acuerdo con lo manifestado en el primer trimestre no se hizo necesario solicitar la evaluación de cargas laborales. 4. Se continúa con el envío del informe trimestral sobre consumo de servicios públicos, los controles y seguimientos establecidos, el cual se envía como informe de austeridad del gasto a la Oficina de Control Interno.		
Control Interno	No se han incrementado controles de administración del sistema de recursos físicos, se han planteado las recomendaciones pertinentes desde inicio de año. El estudio de cargas laborales no se llevó a cabo, toda vez que no estaba establecida la reestructuración de la ACR. Las acciones y por ende las actividades programadas no tienen relación directa con el riesgo en mención. El informe de Austeridad del gasto se presentó de acuerdo a la fecha establecida. Bajo que indicadores se establece el porcentaje de avance si las metas no se encuentran trimestralizadas, además se enuncia que se trabaja en conjunto con estudios previos para adelantar fichas de los procesos a cargo del Grupo de Gestión Administrativa, es decir, es una actividad en proceso.		
Riesgo	Pérdida o deterioro de la información contenida en los soportes de la Entidad.		
Causas	1. Inexistencia de espacios adecuados para la conservación y custodia de los archivos Central e Histórico.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">La entidad no cuenta con la totalidad de los procesos y procedimientos definidos base fundamental para la formulación de las Tablas de retención y valoración documental.Archivos que se encuentran en etapa de organización.Sobrecarga de actividades o funciones del personal.Escaso personal para el normal funcionamiento del Manejo inadecuado del acervo documentalDescuido y/u omisión de actividades de control del personal.Baja cultura en Gestión Documental.Inexistencia herramientas tecnológicas (software) para la gestión documental, archivo y correspondencia de la entidad.		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">Control de préstamos de expedientes (carpetas) y entrega de documentos e inventario documental.Controles de recepción , radicación y distribución de las comunicaciones externas e internas que se producen		
Acciones	<ol style="list-style-type: none">Implementar programa de gestión documental.Formular e implementar las tablas de retención y valoración documental.Implementar el manual de procedimientos de gestión documental.Sensibilizar y capacitar a los funcionarios y/o contratistas.Organización documental de los expedientes de PPR.Estandarizar el informe de comunicaciones recibidas y enviadas internamente.Realizar propuesta de manera conjunta con la oficina de tecnología sobre mejoras al sistema que soporta la gestión documental de la entidad.		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none">02/02/201402/01/201402/02/201402/02/201402/01/201402/02/201402/02/2014	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none">30/06/201431/12/201430/12/201431/12/201431/12/201430/04/201431/12/2014
% Avance acciones	<ol style="list-style-type: none">100%100%100%100%100%0%0%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">Se continuó las jornadas de capacitación de inducción a los funcionarios y contratistas de la ACR en el programa de gestión documental.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<ol style="list-style-type: none">2. Se cuenta con la aprobación por parte de las oficinas y grupos de la ACR de las tablas de retención documental de la ACR.3. Se realizó actualización del Manual de Gestión Documental4. Se iniciaron las jornadas de capacitación de inducción a los funcionarios de la ACR, la cual se llevó a cabo los días 6 de mayo y 7 de junio de 2014.5. Se cuenta con un 21% de organización del 100% planeado de la organización de los expedientes de los PPR.6. Pendiente la formalización del informe de las comunicaciones recibidas y enviadas para la ACR.7. Pendiente la realización de convenio con el PNUD para actualización y mejoras del sistema SIGOB de correspondencia.		
Control Interno	Durante la vigencia del presente informe se evidenció mediante actas de socialización y aprobación de TRD en las diferentes dependencias de la ACR, actividad que se llevó a cabo en un periodo aproximado comprendido entre el 6 al 16 de junio de la presente anualidad. Las demás actividades se desarrollan de acuerdo a las acciones planeadas dentro del tiempo establecido.		
Riesgo	Falta de oportunidad en el procesamiento de información Presupuestal		
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Intermitencia en la plataforma del SIIF2. Software y hardware insuficientes e inadecuados para la óptima prestación del servicio		
Descripción del Control			
Acciones	Gestionar la actualización del Software y el Hardware necesarios para optimizar el servicio		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014	Fecha Final	1. 30/04/2014
% Avance acciones	100,00%		
Descripción/ Observaciones	Se hizo actualizaciones del programa Java, el cual es necesario para el normal funcionamiento del SIIF. Se realizan capacitaciones a los funcionarios del área de Presupuesto sobre el SIIF		
Control Interno	Realizando exclusivamente la acción que se determinó no se garantiza la mitigación del riesgo, toda vez que se requieren acciones complementarias tales como cronograma, seguimiento y controles a los términos que se determinen, por ende no se registra tal porcentaje de avance.		
Riesgo	Errores en la afectación de las apropiaciones de la Entidad		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Causas	1. Errores en la entrega de insumos por parte de otras dependencia 2. Alto nivel de Procesamiento masivo de información		
Descripción del Control	Revisión de los documentos que se recepcionan por parte del grupo de presupuesto		
Acciones			
Fecha Inicio		Fecha Final	
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	Se realizan controles y validaciones a la información presupuestal con anterioridad a la afectación de la apropiación. Se avanzó en la publicación de informes dinámicos para la socialización de la información presupuestal y actualización de la misma la cual se encuentra disponible en el SIGER link: http://portalsir:85/procesos/AdmFin_FormFin.html y http://portalsir:85/procesos/AdmFin_Car-Man.h		
Control Interno	Se evidencia el cumplimiento de la actividad programada, sin embargo se recomienda realizar seguimiento post para verificar la efectividad de la misma y que así realmente contribuya a mitigar el riesgo.		
Riesgo	Comprometer recursos sin apropiación presupuestal		
Causas	Desconocimiento de la información presupuestal por parte de las demás Dependencias de la Entidad		
Descripción del Control	Revisión de los compromisos que se decepcionan por parte del grupo de presupuesto		
Acciones	1. Establecer acuerdos de Gestión con las demás áreas para la entrega de Información al grupo de presupuesto		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	Se actualizaron el instructivo y el formato de solicitud de traslado presupuestal, y el formato de solicitud de CDP los cuales se encuentran en la siguiente dirección http://portalsir:85/procesos/AdmFin_FormFin.html		
Control Interno	Una causa podría ser el desconocimiento de la norma y los procedimientos internos, para lo cual se propondría la acción de actualización permanente y capacitación del área encargada. Se evidencio que para el 24 de junio se llevó a cabo la actualización del formato de solicitud de CDP V3, pero se deben establecer más controles que conlleven a mitigar el riesgo, tales como seguimiento y cronograma.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Riesgo	Reservas Constituidas sin el Cumplimiento de requisitos		
Causas	Incumplimiento de la normatividad vigente relacionada con temas presupuestales		
Descripción del Control	Revisión de los documentos para la constitución de reservas que se recepcionan por parte del grupo de presupuesto		
Acciones	1. Pedir informes a supervisores o interventores responsables de contratos sobre la excepción de las reservas a constituir al 31 de diciembre de la vigencia		
Fecha Inicio	1. 01/10/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	Se está elaborando un instrumento guía para cierre de vigencia en el cual se incluirá el formato de la comunicación para la justificación de excepcionalidad de las reservas presupuestales al cierre de la vigencia fiscal. En este trimestre no se han solicitado reservas		
Control Interno	¿Si se está elaborando un instrumento guía como se llega a su total cumplimiento? Sí es una actividad programada para el último trimestre ¿porque se registra avance del 100% si no se ha realizado aun? Y ¿Que indicadores se utilizaron para medir tal avance?		
Riesgo	Incumplimiento en los pagos de acuerdo con el plan de compras y vencimientos de impuestos		
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. Equipos de cómputo obsoletos2. Falta de equipos de cómputo.3. Pérdida de documentos y soportes para realizar los pagos4. Documentación incompleta o fuera de términos para el trámite de pagos.5. Tardanza en la información soporte para el pago.6. Inexistencia de espacios adecuados para la conservación y custodia de la información y documentación del área de pagaduría.7. Sobrecarga de actividades o funciones del personal.8. La entidad no cuenta con la totalidad de los procesos y procedimientos definidos en el área de pagaduría.		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Control en la ejecución del Plan Anual de Caja establecido2. Controles en la entrega de documentos y en los tiempos para el desarrollo de los pagos3. Seguimiento para el pago de los diferentes impuestos y obligaciones Nacionales, Departamentales y Municipales.4. Control de planilla de recibido y entrega		
Acciones	<ol style="list-style-type: none">1. Implementar Controles periódicos de la ejecución del Plan Anual de Caja Establecido.2. Establecer e implementar controles en la recepción y entrega de los diferentes documentos soportes de pago		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	3. Implementar Controles específicos para el pago de las diferentes obligaciones nacionales, Departamentales y Municipales que incurre la Entidad		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014 2. 02/02/2014 3. 02/02/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014 2. 31/12/2014 3. 31/07/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	1. Durante el periodo de Abril a Junio se realizaron informes mensuales de control de ejecución del PAC, independientes para cada una de las diferentes dependencias de la Agencia que solicitan PAC para cada mes respectivo, en el cual se muestra la ejecución del PAC y recomendaciones para mejorar la planeación del PAC para los meses siguientes. MES PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORME ABRIL 100% MAYO 100% JUNIO 100% Evidencia: Comunicados de ejecución del PAC de los meses de los meses correspondientes		
Control Interno	Se da cumplimiento de acuerdo a un cronograma de actividades solicitando información a las dependencias encargadas y realizando seguimiento y monitoreo a través de correos electrónicos.		
Riesgo	Presentar información contable y financiera por fuera de los términos de tiempo establecidos por el solicitante		
Causas	1. Fallas en los sistemas de información externos tales como SIIF y CHIP, los cuales son utilizados para la generación de los reportes 2. Falta de planeación del trabajo teniendo en cuenta los plazos establecidos para la presentación del informe correspondiente 3. Oportunidad en la información de las áreas proveedoras de informes a Contabilidad 4. No contar con los canales de comunicación para transmisión de la información 5. Caídas de internet que impiden comunicación con sistemas de información externos		
Descripción del Control	1. Contar con la información contable de todas las áreas dentro de los cinco primeros días de cada mes. 2. Tener la información lista a transmitir por lo menos 1 día antes a su transmisión 3. Reportar al SIIF los errores presentados para ser subsanados o a la CGN en caso de ser CHIP. 4. Estar pendiente o solicitar aplazamiento del envío de los reportes. 5. Solicitar acompañamiento de la mesa de ayuda con el fin de garantizar la prestación del servicio óptimo.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	6. Solicitar un Servidor dedicado para atender la operación contable con el fin de no generar traumatismos en las transmisiones ni en la generación de comprobantes.		
Acciones	1. Dirigirse al Ministerio de Hacienda para hacer las respectivas notas directamente en el aplicativo si el tema es del SIIF o ir a la CGN en caso de ser CHIP para transmitir directamente en el aplicativo. 2. Solicitar aplazamiento de entrega de la información mediante comunicación que expidan conjuntamente el administrador del SIIF y la CGN comunicando las nuevas fechas por fallas tecnológicas ajenas a las entidades		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014 2. 01/04/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014 2. 31/12/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	A la fecha del informe no se ha presentado información contable en razón a que los cortes son trimestrales, y vencen en julio 31, frente a otros informes efectuados y transmitidos Boletín de deudores morosos, y las declaraciones tributarias se dio cumplimiento a lo establecido en los controles.		
Control Interno	A la vigencia del presente informe se viene presentando la información en forma oportuna.		

9. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Riesgo	Incumplimiento en los tiempos establecidos en el plan de contratación		
Causas	1. Inadecuada planeación en las dependencias solicitantes. 2. Deficiencia en la entrega de los insumos por parte de las dependencias solicitantes. 3. No expedir el Registro Presupuestal o con yerros en el valor del contrato 4. Fallas en la legalización por parte del contratista 5. Fallas en la comunicación entre los implicados en el proceso 6. Falta en la información económica utilizada para estimar el presupuesto oficial		
Descripción del Control	1. Seguimiento, alertas al plan de contratación 2. Seguimiento a la expedición del Registro presupuestal 3. Asesorar a las dependencias solicitantes para la programación de los tiempos para adelantar el proceso.		
Acciones	Reducir: 1. Realizar Seguimiento semanal 2. Realizar seguimiento de cada uno de los colaboradores de asuntos contractuales la expedición de registro radicados diariamente al grupo de presupuesto 3. Primer trimestre de cada vigencia y cuando lo requiera el proceso.		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014 2. 02/02/2014	Fecha Final	1. 15/12/2014 2. 31/12/2014

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	3. 02/01/2014		3. 31/12/2014
% Avance acciones	97%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> Se realizó el seguimiento semanal al Plan de Adquisiciones alineándolo con el documento de trabajo denominado Plan de Compras. Razón por lo cual se iniciaron 12 procesos de selección y se suscribieron 37 contratos en la modalidad de Contratación Directa. Según el PAA publicado en mayo se debieron realizar 51 procesos, y se realizaron 49. Se realizó seguimiento a la expedición de los registros presupuestales de los 49 contratos suscritos. Se hizo el acompañamiento continuo y por demanda a los 49 procesos. 		
Control Interno	<p>En relación al Plan Anual de Adquisiciones, en cuanto a procesos, no se llega a su total cumplimiento debido a que la meta eran 51 y se realizaron 49 lo que evidencia falta de control en el cumplimiento de metas, generando ineficiencia e ineficacia en la gestión. De igual forma en relación a contratación directa no se tiene planificado ni establecidas metas de contratación, debido a que éstas surgen de la necesidad y/o demanda de las dependencias (si llega una carpeta que cumpla requisitos, se contrata, si llegan 100 igual pasa), siendo necesario establecer un indicador numérico y cualitativo de esta modalidad. Se hace el llamado para que cada dependencia establezca la cultura de planeación de cargos y así poder establecer la necesidad de contratación directa, para no incurrir en sobrecostos en contratación y de igual forma esto facilitaría una adecuada planeación del tema en mención a la oficina de Gestión Contractual.</p>		
Riesgo	Deficiencia en la calidad del bien o servicio que satisfagan la necesidad		
Causas	<ol style="list-style-type: none"> Falta de claridad sobre la necesidad del área. Desconocimiento técnico del bien o servicio por parte del área solicitante y/o por parte del área de estudios previos Falta de asertividad entre el área solicitante (quien tiene la necesidad) y el área de estudios previos. 		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none"> Acompañamiento idóneo en la estructuración de los documentos técnicos necesarios para el proceso. Manual de contratación y Supervisión Matriz de Riesgos dentro del Estudio Previo con objeto de que si se genera un riesgo, se le asigne a quien mejor puede evitar el riesgo. 		
Acciones	<p>Reducir:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contar equipo interdisciplinario que permita un acompañamiento idóneo y eficaz en la contratación de los bienes y servicios de la entidad. Implementar en los estudios previos la Matriz de Riesgos 		
Fecha Inicio	1. 02/01/2014 2. 02/02/2014	Fecha Final	1. 30/07/2014 2. 31/12/2014

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> Desde el primer trimestre de la vigencia se cuenta con el equipo interdisciplinario idóneo y eficaz en la contratación, el cual ha adoptado la dinámica de atender los requerimientos del cliente interno, para esto en el grupo de estudios previos apoyados en la experiencia de los profesionales les fue asignada la atención de un cliente interno en específico, lo que ha permitido establecer una sinergia con el grupo de trabajo asignado y que éste identifique dentro del grupo de estudios previos quien se ocupa de sus requerimientos. Desde el primer trimestre de la vigencia en el grupo de asuntos contractuales se cuenta con el equipo interdisciplinario idóneo y eficaz para llevar a cabo la gestión contractual en la Entidad. Se cumplió en Segundo trimestre, se incluyó en los 12 procesos y 37 contratos que surgieron de la modalidad de contratación directa dentro del segundo trimestre. 		
Control Interno	Se dio cumplimiento a lo establecido en la planeación para el segundo trimestre. Se recomienda realizar seguimiento post a las actividades cumplidas para verificar la efectividad de las mismas.		
Riesgo	No lograr la adquisición del bien o servicio establecido en el plan de contratación		
Causas	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento técnico del bien o servicio por parte del área solicitante y/o por parte del área de estudios previos Falta de idoneidad de los equipos solicitantes y/o de Estudios previos Falta de recursos Inadecuada planeación en las dependencias solicitantes. 		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none"> Asesoramiento a las dependencias solicitantes para la programación de los tiempos para adelantar el proceso. Seguimiento, alertas al plan de contratación. 		
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> Primer trimestre de cada vigencia y cuando lo requiera el proceso. Realizar Seguimiento semanal al plan de contratación Realizar análisis del sector al cual se va comprar el bien o el servicio en los estudios previos. 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 02/01/2014 02/02/2014 02/02/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 31/12/2014 15/12/2014 31/12/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> Se hizo el acompañamiento continuo y por demanda. Se realizó el seguimiento semanal al Plan de Adquisiciones alineándolo con el documento de trabajo denominado Plan de Compras. Razón por lo cual se iniciaron 		



	<p>12 procesos de selección y se suscribieron 37 contratos en la modalidad de contratación Directa.</p> <p>3. Se incluyó el análisis del sector en los 12 procesos y 37 contratos que surgieron de la modalidad de contratación directa dentro del segundo trimestre. Para un total de 49 estudios previos.</p>
Control Interno	<p>Se reitera que no hay planeación en la meta de contratación directa.</p> <p>En relación a las demás actividades se evidencia cumplimiento y se reitera que se realice seguimiento con el fin de verificar si tiene relación directa con la mitigación del riesgo.</p>

10. TALENTO HUMANO

Riesgo	Afectación de la gestión de los procesos de la entidad asociada a la distribución de cargas de trabajo y perfiles		
Causas	Carencia del estudio de cargas de trabajo y ausencia de un manual de funciones específico ajustado a las nuevas necesidades organizacionales		
Descripción del Control	1. Manual de funciones y requisitos 2. Estudio de cargas de trabajo de acuerdo de la necesidad del servicio.		
Acciones	1. Realizar actualización y proyección de estudio de cargas de trabajo. 2. Aplicar la actualización o proyección del estudio de cargas laborales		
Fecha Inicio	1. 02/07/2014 2. 01/10/2014	Fecha Final	1. 30/09/2014 2. 31/12/2014
% Avance acciones	N/A		
Descripción/ Observaciones	1. Se suscribió contrato No. 949 del 11 de junio de 2014 con la Fundación Creamos Colombia y dentro de sus obligaciones contractuales está contemplado en el mes de agosto levantar las cargas de trabajo 2. El manual de funciones es un entregable del contrato de reestructuración y hace parte del estudio técnico que debe ser entregado al DAFP, Min hacienda y DAPRE		
Control Interno	Se evidencia que no aplica avance para la vigencia del presente informe, puesto que son actividades programadas para tercer y cuarto trimestre de la presente anualidad.		
Riesgo	No idoneidad del personal vinculado para desempeñar el cargo a proveer		
Causas	Desactualización de los lineamientos de la normatividad y de los procedimientos vigentes, para una apropiada aplicación del proceso de selección y verificación de requisitos establecidos en la ley.		



Descripción del Control	1. Procedimientos de selección 2. Procedimientos de vinculación		
Acciones	1. Estandarizar los procedimientos de selección y vinculación a la norma vigente 2. Implementar los procedimientos		
Fecha Inicio	1. 02/01/2014 2. 30/03/2014	Fecha Final	1. 30/05/2014 2. 31/12/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	1. Se publicó el procedimiento de selección y vinculación el 20 de junio de 2014 y se divulgó a través de somos ACR 2. Desde la fecha de publicación se implementó el nuevo procedimiento		
Control Interno	Se verificó que si se encuentra publicado el procedimiento en el SIGER, lo que no se logra establecer es su total implementación, debido a que en el Mapa de Riesgos de Corrupción se evidenció que en el caso de la adquisición de pruebas psicotécnicas, “Se publicó el proceso contractual en dos oportunidades para la adquisición de pruebas psicotécnicas, las dos veces quedaron desiertas.” Ya son dos periodos en los cuales esta acción sigue sin cumplimiento, lo que implica que se incumpla el paso Número 8 del procedimiento de selección, vinculación e inducción de personal, formato el cual fue publicado el pasado mes de junio tal cual se indicó anteriormente. Por lo tanto la administración debería buscar otra alternativa que hiciera posible el control que este procedimiento le aporta a la mitigación del riesgo.		
Riesgo	Parcial cumplimiento de requerimientos óptimos para el desarrollo de las actividades de los funcionarios(Capacitación, Bienestar) 95% de cumplimiento		
Causas	La no aplicación del proceso de capacitación y bienestar social a los colaboradores de la ACR como consecuencia de su vinculación (provisional y por contrato de prestación de servicios)		
Descripción del Control	1. Entrenamiento en el puesto de trabajo. 2. Capacitación formal y no formal teniendo en cuenta el plan de capacitación. 3. Desarrollo plan de bienestar de acuerdo a lo establecido a la norma. 4. Re entrenamiento y reinducción.		
Acciones	1. Implementar el proyecto de aprendizaje en equipo PAE 2. Implementar y estandarizar el entrenamiento en los puestos de trabajo 3. Estandarizar el procedimiento de reinducción y reentrenamiento. 4. Estandarizar el procedimiento de bienestar		
Fecha Inicio	1.01/06/2014 2. 02/02/2014 3. 02/02/2014	Fecha Final	1. 15/12/2014 2. 15/12/2014 3. 31/10/2014

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



% Avance acciones	100%
Descripción/ Observaciones	<p>De estas actividades del mapa se solicitó modificación en el Acta No. 01 del 26/05/2014, por lo cual se redefinen y modifican fechas, en consecuencia las acciones también se encuentran armonizadas con los cambios para efectos de su reporte, así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. A 30 de junio de 2014 se realizó reunión con las áreas que con el acompañamiento de Talento Humano se van a realizar los 3 PAE siendo: a) DPR - Liderando LUCAS URIBE y DIEGO JULIAN JONES; B) Planeación, liderando CELMIRA FRASSER y CLAUDIA AVELLA; Y c) Secretaría General liderando JENNY ACUÑA. Definiendo los temas de PAE en Gestión Misional, Pública y Documental; cada área con fundamento en la Metodología PAE se diseñó la ficha establecida por el DAFP para cada caso2. En materia de inducción se realizó la consolidación de un ajuste a todas las presentaciones integrantes de la Inducción en términos de forma y contenido, unificándolas y se generó un instructivo que contiene las políticas en materia de inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo (con el formato de entrenamiento actualmente vigente), documento que para el 3° trimestre se remitirá a Planeación para ser colgado en el SIGER y realizar la socialización.2.1 En materia de entrenamiento, paralelo a la tarea que inicialmente se planteó para la vigencia, se estableció un formato que se entregó y socializó a los jefes inmediatos para que diseñaran un insumo de las fichas para entrar a revisión y aprobación por parte de TH para su implementación al finalizar el año.3. En el segundo semestre se aprobó una resolución que determina las políticas y mecanismos en materia de Capacitación y Bienestar, por lo que la tarea es realizar el ajuste de los procedimientos con base en esta modificación.
Control Interno	<p>En relación a la inducción se generó un instructivo que contiene las políticas en materia de inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo y se establece que en tercer trimestre se remitirá a planeación para su respectiva publicación y socialización, si esta actividad aún se encuentra en proceso como se llega a determinar el avance del 100% para mitigar este riesgo.</p> <p>De igual forma se tiene programado para fin de año la implementación de las fichas de entrenamiento, Motivo por el cual no se entiende el avance tan alto de las acciones planteadas.</p>
Riesgo	Inexactitud e inoportunidad en la liquidación de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales, capacitación, viáticos, bienestar y seguridad social del personal de la entidad.
Causas	Carencia de un software propio para el manejo de liquidación de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales, selección, vinculación, servicios al funcionario, capacitación, viáticos, bienestar y seguridad social - manejo total de la gestión de talento humano.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Descripción del Control	1. Verificaciones constantes del resultado del aplicativo que se usa actualmente para la liquidación de la nómina. 2. Estudio previo para la adquisición de un software cuyos requisitos involucra el tema del talento humano. 3. Procedimiento estándar de liquidación y nómina		
Acciones	1. Adquisición e implementación de un software adecuado y completo para el desarrollo del procedimiento 2. Procedimiento estándar de liquidación y nómina		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014 2. 02/02/2014	Fecha Final	1. 31/12/2014 2. 31/12/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	1. Durante el segundo trimestre se presentó modificación en la modalidad de contratación, razón por la cual se hizo necesario rehacer la ficha técnica y entregarla a asuntos contractuales, para publicar pliegos definitivos el 17 de julio de 2014. La implementación del software a diciembre hace referencia a la parametrización 2. El procedimiento se publicó el 12 de mayo en el SIGER, igualmente ya está siendo implementado		
Control Interno	Se evidencia que durante el segundo trimestre se llevaron a cabo las actividades programadas, que conlleven a mitigar el riesgo en mención.		
Riesgo	Parcial cumplimiento de requerimientos óptimos para el desarrollo de las actividades relacionados con la salud y seguridad en el trabajo de la ACR.		
Causas	Deficiencia ergonómicas en los puestos de trabajo y elementos para realización laboral a nivel central y en regiones		
Descripción del Control	1. Plan de trabajo de salud ocupacional acorde con los recursos establecidos. 2. Sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular. 3. Inspecciones y recomendaciones ergonómicas 4. Identificación de riesgos laborales		
Acciones	1. Documentar e implementar el sistema de vigilancia epidemiológico 2. Realizar seguimiento a las recomendaciones implementadas derivadas de las inspecciones planeadas en el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo		
Fecha Inicio	1. 02/02/2014 2. 01/04/2014	Fecha Final	1. 30/12/2014 2. 30/12/2014
% Avance acciones	100%		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> Se amplía la cobertura de pausas activas a 15 grupos territoriales. Se cumple con el 100% de lo programado para 2014. Adicionalmente se implementa la encuesta de salud y condiciones de trabajo a los funcionarios en 15 Grupos Territoriales. y se da inicio a la realización de exámenes periódicos a nivel nacional, se tiene cobertura de 80 personas, avanzando con el 21% de la meta a 30 de junio Se realiza la validación de los riesgos encontrado en las inspecciones mediante documentación de las matrices de peligros de los grupos territoriales proyectados para el 2014, logrando el 100% de la meta del POA.
Control Interno	Se reconoce el avance de esta dependencia para mitigar el riesgo, Sin embargo falta establecer controles para el cumplimiento de metas en el tiempo establecido, (realización de exámenes periódicos a nivel nacional) ya que este incumplimiento lleva a una ineficiente gestión por parte de los servidores públicos de la Agencia.

11. TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN

Riesgo	Desactualización tecnológica		
Causas	Que no exista el presupuesto necesario Falta de planeación a largo plazo		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de Activos de Información. Mantenimiento de Sistemas de Información. 		
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> Identificar los activos de información y los responsables. Definir el propietario de los activos de información Identificar y comunicar las reglas para el uso aceptable de la información y de los activos asociados con los servicios de procesamiento de información. Identificar los procedimientos de control de cambios. Identificar las revisiones técnicas que deben aplicarse a las pruebas para el mantenimiento de los sistemas de información. Definir el alcance de los cambios Supervisar el desarrollo de software contratado por la Entidad con proveedores. Verificación que las herramientas de desarrollo existentes en el mercado. 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 02/01/2014 02/01/2014 02/01/2014 01/02/2014 01/02/2014 01/02/2014 01/02/2014 01/02/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 28/02/2014 28/02/2014 28/02/2014 31/12/2014 31/12/2014 31/12/2014 31/12/2014 31/12/2014

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

% Avance acciones	100%	
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none">1. y 2. Inventario de activos de información en uso. Documento Elaborado en Excel de nombre Inventario de Activos.xlsx3. Se continúa con la sensibilización con apoyo de Comunicaciones.4. Se define el procedimiento de Control de Cambios.5. Se identificaron revisiones técnicas para el nuevo portal web y para SIPAS en versión W8.6. Se identifica el alcance de los cambios.7. Se establecieron reuniones semanales de seguimiento a los cronogramas de desarrollo de software como parte de la supervisión del contrato, y se activó el procedimiento de control de cambios para cualquier novedad que se presente durante la ejecución de los contratos con proveedores.8. Se define la herramienta para el registro de control de cambios - HP Services Desk (Contrato No. 799)	
Control Interno	En los informes de auditoría se ha evidenciado el no total funcionamiento de los biométricos, lo que repercute en una deficiente prestación del servicio.	
Riesgo	Soporte no disponible	
Causas	Aumento excesivo de la población beneficiaria del programa de reintegración Eventos catastróficos Cambios de Sedes Falta de planeación a largo plazo Definición de la planta global	
Descripción del Control	Gestión de Comunicaciones y Operaciones: responsabilidades.	
Acciones		
Fecha Inicio	Fecha Final	
% Avance acciones		
Descripción/ Observaciones		
Control Interno	No se presentan acciones realizadas o descritas por parte del responsable de la mitigación del riesgo.	
Riesgo	Infraestructura deficiente	
Causas	Que no exista el presupuesto necesario Actualización tecnológica Aumento excesivo de la población beneficiaria del programa de reintegración	

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	Cambios normativos Cambios de Sedes Falta de planeación a largo plazo		
Descripción del Control	Gestión de Activos.		
Acciones			
Fecha Inicio		Fecha Final	
% Avance acciones			
Descripción/ Observaciones			
Control Interno	No se presentan acciones realizadas o descritas por parte del responsable de la mitigación del riesgo.		
Riesgo	Pérdida de datos		
Causas	Actualización tecnológica Falta de apropiación de las políticas de seguridad de la información Implementación de controles y mecanismos para la seguridad de los datos		
Descripción del Control	1. Política de Seguridad. 2. Gestión de Incidentes de la Seguridad de la Información.		
Acciones	1. Documentar la política de Seguridad en la Entidad. 2. Clasificar la información. 3. Mantener el respaldo a la Base de Datos Misional. 4. Comunicar el compromiso de la dirección con la seguridad de la información. 5. Participar en la creación del Comité de Seguridad de la Información.		
Fecha Inicio	1. 02/01/2014 2. 02/01/2014 3. 01/02/2014 4. 01/02/2014 5. 01/02/2014	Fecha Final	1. 28/02/2014 2. 28/02/2014 3. 31/12/2014 4. 31/12/2014 5. 31/12/2014
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	1. Documento publicado en el SIGER - TI-M-01 Manual del sistema de gestión de seguridad de la información V1 -. 2. La Oficina de Tecnología en calidad de custodio de la información se apoyará para clasificar la información en la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Documental (Dependencia Administrativa y Financiera). Pendiente aprobación propuestas en la mesa de seguridad de la información del 27 de junio.		

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	<p>3. Se continúa con los backups: uno diario diferencial y un backup total semanal. De acuerdo al documento TI-M-01 Manual del sistema de gestión de seguridad de la información V1 - publicado en SIGER, Item 5.3.2.</p> <p>4. y 5, En el comité de Desarrollo Administrativo realizado el día 20 de mayo, se comunicó el compromiso de la Dirección con la Seguridad de la Información y se lleva a cabo la creación del Comité de Seguridad de la Información - mesa de trabajo -. Esta mesa realizó su primera sesión el pasado 27 de junio de 2014.</p>		
Control Interno	Se evidencia el cumplimiento de lo planeado, sin embargo se hace necesario establecer un control para el manejo de datos fuera de los Grupos Territoriales, el manejo de los equipos en campo.		
Riesgo	Indisponibilidad de los servicios tecnológicos		
Causas	<p>1. Que no exista el presupuesto necesario</p> <p>2. Actualización tecnológica</p> <p>3. Eventos catastróficos</p> <p>4. Cambios de Sedes</p> <p>5. Definición de la planta global</p> <p>6. Deficiencias en competencias técnicas</p> <p>7. No existe en la Entidad un área responsable de dar Continuidad del Negocio</p>		
Descripción del Control	Gestión de Comunicaciones y Operaciones.		
Acciones	<p>1. Identificar los responsables en la operación.</p> <p>2. Realizar acciones para proteger la infraestructura de la ACR contra códigos maliciosos.</p> <p>3. Hacer seguimiento al Intercambio de la Información.</p> <p>4. Monitoreo de Infraestructura</p>		
Fecha Inicio	<p>1. 01/02/2014</p> <p>2. 02/01/2014</p> <p>3. 01/02/2014</p> <p>4. 02/01/2014</p>	Fecha Final	<p>1. 31/12/2014</p> <p>2. 28/02/2014</p> <p>3. 31/12/2014</p> <p>4. 31/12/2014</p>
% Avance acciones	100%		
Descripción/ Observaciones	<p>1. Se actualiza el documento "Declaración de Aplicabilidad"</p> <p>2. Se continúa con las reglas en el firewall perimetral de la entidad</p> <p>3. Se actualizan los 13 Convenios de Intercambio de información.</p> <p>4. Se realiza permanente monitoreo de la infraestructura a través de la herramienta Solarwinds</p>		
Control Interno	Se da cumplimiento a lo planificado, se sugiere establecer seguimiento permanente para contribuir en la mitigación del riesgo.,		



12. SOPORTE Y ASESORÍA JURÍDICA

Riesgo	No hay oportunidad en ejercer la defensa judicial y extrajudicial de la Entidad		
Causas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad geográfica para comunicar oportunamente las actuaciones de la entidad 2. Dificil acceso a la información judicial y administrativas requeridas para la toma de decisiones frente al proceso de reintegración. 3. Ineficientes canales de comunicación ente el nivel central y los centros de servicios. 4. Deficiencia en el sistema de gestión documental 		
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a los procesos judiciales. 2. Difusión del correo electrónico para notificaciones judiciales. 3. Consulta periódica en portal de la rama judicial en los que es parte la entidad. 4. Reporte de falencia en la gestión documental 5. Seguimiento a proyectos legislativos que puedan afectar el proceso y política de reintegración 		
Acciones	<p>Reducir</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de los procedimientos de Representación Judicial como demandante y demandado. 2. Revisar periódicamente y actualizar cuando sea necesario los procesos y procedimientos de Representación Judicial y el Normograma 3. Incrementar mensualmente el seguimiento a los proceso judiciales 4. Realizar acuerdo de gestión con el grupo de gestión documental para que los temas judiciales tengan prevalencia en transferencia documental 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. 01/01/2014 2. 01/01/2014 3. 01/02/2014 4. 01/02/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30/04/2014 2. 31/12/2014 3. 31/12/2014 4. 30/06/2014
% Avance acciones	100,00%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fue aprobado y se encuentra disponible en el SIGER, el Procedimiento para el trámite de Defensa Judicial de Procesos en contra de la Entidad - (13/05/2014) y código No. AJ-P-08. Mediante correo electrónico del (15/05/2014) fue socializado el Procedimiento para el trámite de Defensa Judicial de Procesos en contra de la Entidad. De esta manera la Oficina Asesora Jurídica una vez llega una demanda en contra de la entidad da estricto cumplimiento a lo previsto en el procedimiento. Se encuentra en trámite ante la Oficina Asesora de Planeación, la actualización del Normograma del Proceso de Soporte y Asesoría Jurídica - AJ-N-01 al cual se le hicieron los siguientes cambios: Se eliminaron las siguientes normas, debido a su derogación: Resolución 0358 de 2012 - Resolución 0187 de 2012 - Resolución 0325 de 2012 - Resolución 0190 de 2012 -Resolución 0209 de 2012 - Decreto 3445 		



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	<p>de2010 - Decreto 1059 de 2008 - Decreto 4719 de 2008 - Decreto 423 de 2007 - Decreto 3391 de 2006 - Decreto 4760 de 2005 - Decreto 2762 de 2004 - Ley 794 de 2003.</p> <p>Se incluyen las siguientes normas:- Resolución 0856 de 2014- Ley 1618 de 2013- Ley 1616 de 2013- Decreto 3011 de 2013- Decreto 1510 de 2013- Resolución 0316 de 2013</p> <p>Ley 1592 de 2012- Decreto 552 de 2012- Decreto 19 de 2012- Resolución 795 de 2012- Resolución 829 de 2013- Resolución 0082 de 2013- Resolución 1016 de 2013- Resolución 0081 de 2013- Ley 1448 de 2011- Ley 1474 de 2011- Decreto 4800 de 2011- Decreto 4158 de 2011- Ley 1150 de 2007- Decreto 4690 de 2007- Decreto 552 de 2012- Ley 80 de 1993.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Fue aprobado y se encuentra disponible en el SIGER, el Instructivo para el Seguimiento de Procesos Judiciales - (07/04/2014) y Código No. AJ-I-03. Fue aprobado y se encuentra disponible en el SIGER, el Formato Reporte de Seguimiento a Procesos Judiciales - (07/04/2014) y Código No. AJ-F-19.3. En el segundo trimestre de 2014, se realizó Once (11) seguimientos a tres (03) procesos judiciales en los que hace parte la Entidad. La Oficina Asesora Jurídica semanalmente solicita a los abogados de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención el reporte del estado actual de los procesos judiciales.4. El (24/06/2014) se realizó seguimiento al acuerdo de gestión celebrado con el Grupo de Gestión Documental para que los temas judiciales tengan prevalencia en la transferencia documental y se garantice una intervención oportuna dentro de los procesos judiciales en los que sea parte la ACR. De esta manera, la Oficina Asesora Jurídica pudo realizar la intervención oportuna en Trece (13) actuaciones judiciales discriminadas así: Un (01) Proceso Judicial, Dos (02) Conciliaciones Extrajudiciales y Diez (10) Tutelas.
Control Interno	Frente a la gestión de la intervención judicial no se establece la efectividad de la misma, ni se registra el total de acciones que se deben o se tuvieron que adelantar.
Riesgo	No hay oportunidad para la toma de decisiones administrativas asociadas al proceso
Causas	<ol style="list-style-type: none">1. No se aplican los procedimientos estandarizados del proceso2. Falencias en la socialización frente a cambios de proceso.3. Desproporción en la demanda de prestación de los servicios de la ACR frente a la oferta de recurso humano.4. Falencia en la información de la entidad5. Deficiencia en el sistema de gestión documental.
Descripción del Control	<ol style="list-style-type: none">1. Reglamentación de las PQRS de la entidad2. Socializar los procedimientos actualizados aplicados por la entidad3. Designación de enlaces de apoyo en la subdirección para las inquietudes por los centros de servicio.

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



	4. Reporte de falencia en la gestión documental		
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actualización de los procedimientos de Acceso y Permanencia en el proceso de reintegración 2. Realizar entrenamiento a los colaboradores de apoyo legal de los centros de centros de servicios en el manejo de situación jurídica de PPR. 3. Evaluar la contratación de profesionales de apoyo para el proceso 4. Mesa de trabajo con la oficina de tecnología para el desarrollo en el SIR de alertas frente a la información del PPR 5. Realizar visitas periódicas a los centro de servicios para hacer seguimiento en la aplicación de los procedimientos 		
Fecha Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. 01/02/2014 2. 01/03/2014 3. 01/04/2014 4. 01/03/2014 5. 01/02/2014 	Fecha Final	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30/06/2014 2. 30/11/2014 3. 31/12/2014 4. 31/07/2014 5. 30/12/2014
% Avance acciones	98%		
Descripción/ Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se actualizó el procedimiento de renuncia al proceso reintegración y el 27 de mayo de 2014, fue enviado al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para su revisión y aprobación, particularmente, lo relacionado con las PPR que tienen situaciones de riesgo y manifiesten su renuncia al proceso de reintegración. El 26 de junio de 2014, la Oficina Asesora Jurídica remitió a la Subdirección de Gestión Legal, las observaciones al procedimiento para ser ajustado y posteriormente enviarlo a la Oficina Asesora de Planeación para su aprobación final. Vale anotar, que este procedimiento fue elaborado dentro del periodo establecido, sin embargo, una vez finalizado, se evidenció la necesidad de someterlo a consideración de la Oficina Asesora Jurídica. 2. Se desarrolló la propuesta para las culminaciones del proceso de reintegración de personas con estado "inactivo" o en "en investigación para pérdida (6 meses)", la cual no se definió en principio que debía publicarse en el SIGER, por esta razón, a la fecha no está publicada. 3. Se elaboró el procedimiento para la terminación del proceso de reintegración por terminación de los beneficios dentro del periodo establecido y se enviará al Grupo de Implementación de la DPR para la revisión de la parte misional. Tomó tiempo la elaboración de este procedimiento, dada la particularidad del tema, pues es eminentemente misional, además no había sido desarrollado anteriormente ni tiene antecedentes en el Proceso de Reintegración. Por estas razones, se requirió de reuniones previas con el Grupo de Implementación de la DPR y una vez elaborado, se les está enviando para su revisión y aprobación final. Se realizó la actualización del Procedimiento para tramitar la Suspensión y Pérdida de Beneficios por Causal Sobreviniente y los 		



	<p>Actos Administrativos de Suspensión y Pérdida de Beneficios se les realiza el trámite conforme al procedimiento actualizado.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Mediante Memorado No. MEM14-001715 de 04/03/2014 se informó a los GT y PA la reorganización de la Subdirección y de los Enlaces designados para brindar orientación permanente a los profesionales jurídicos en las actividades de orientación legal que desarrollan. Se remitió la Circular 007 del 11 de marzo de 2014 mediante la cual se dieron directrices para la instrucción de los procesos administrativos sancionatorios y registro de la información de estos procesos en el Módulo PAS del SIR y la Circular 013 del 12 de junio de 2014, mediante la cual se brindaron lineamientos para responder requerimientos de autoridades judiciales y administrativas. Los coordinadores de los grupos de la Subdirección y los enlaces de los GT permanecen en constante comunicación con los colaboradores de apoyo legal de GT y se les brinda la orientación mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas.3. Se realizó el estudio previo para la contratación de tres profesionales contratistas, aprobando su ingreso a partir del 21 de julio de 2014, teniendo presente que en la SGLAP reposan las copias de los respectivos contratos. Con estas contrataciones se viene apoyando la respuesta a las múltiples peticiones, requerimientos y solicitudes que son transferidas a la SGLAP, ya que esta subdirección tiene una gran carga frente a los requerimientos que son enviados a la ACR.4. Mediante Caso de USO No. CU-SIR-JURIDICQA-0029 -Alerta Novedad de Asuntos Legales consistente ""Generar un mensaje por correo electrónico que informe al Coordinador, Profesional Especializado (Abogado y al Asesor de Reintegración de Grupo Territorial ACR que se ha creado una novedad de asuntos legales para una PPR de tipo Pérdida de Beneficios o Suspensión de Beneficios)"". Mencionar las otras que pueden establecerse como caso de uso para el 26/06/2014 quedó en producción la alerta solicitada en el SIR.5. En el trimestre se realizaron 13 visitas a los GT/PA: Nariño (4 de abril); Sucre (25 de abril); Caquetá (22 de mayo); Risaralda (28 de mayo); Huila (29 de mayo); Atlántico (9 de junio); Cundinamarca Norte (16 de junio); Cundinamarca Sur (17 de junio); Cesar (18 de junio); Bogotá - Boyacá (19 de junio); Bogotá (19 de junio); Orinoquía - Amazonía (28 de junio); Santander (29 de junio). Evidencias: Actas de las visitas que reposan en la SGLAP. A manera de conclusión de este primer ejercicio se tiene que: los procedimientos administrativos sancionatorios y de notificación de los actos administrativos si bien lo conocen y son aplicados en los GT/PA, no siempre son cumplidos, particularmente, lo que tiene que ver con los términos. Así mismo, existe la dificultad para subir la información y los documentos de los procesos administrativos sancionatorios al Módulo del SIR dispuesto para este fin. En cuanto al tema de la Ley 1424 de 2010, no siempre se hace de forma
--	---



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	adecuada la verificación de requisitos prevista en el Decreto 2601 de 2011. Se evidencia que los GT/PA están adelantando las gestiones para obtener la información que permita hacer la verificación de requisitos para la firma de los ACVH.
Control Interno	Se evidencio el cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar el riesgo.

CONCLUSIONES:

1. Las bondades de tener un instrumento de Gestión como es el Mapa de Riesgo es poder aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y poder involucrar y comprometer a todos los servidores de la entidad en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar riesgos es entre otros objetivos. La ACR cuenta con una matriz de Mapa de Riesgos de Gestión, pero no cuenta con un instrumento que permita evaluar la Gestión de la entidad y sirva para que la alta Dirección tome medidas en tiempo real que permita cumplir con los objetivos propuestos.
2. En la construcción de esta matriz no se diseñaron indicadores y pesos específicos para hacer su seguimiento y evaluación. En este contexto no se puede establecer si se va bien o por el contrario se está desarrollando.
3. No existe evidencias de reuniones que se reúnan los actores involucrados en cada riesgo para hacer su seguimiento y evaluación que permita mitigar los riesgos o por el contrario tomar medidas adicionales. Por ser un instrumento de gestión es dinámico y flexible por tanto debe ser reformulado de requerirse por parte de la administración.
4. Las acciones no tienen una correlación directa con el riesgo identificado y se presentan de manera agregada situación que no permite evaluar y medir el avance presentado por cada riesgo identificado, esto impide tomar medidas a tiempo y mitigar lo identificado.
5. No existe evidencias de que la construcción de este instrumento se haya hecho de manera participativa y consensuada.
6. Se recomienda que a las actividades a las cuales se les dio su total cumplimiento, se les aplique seguimiento post para verificar su efectividad y que realmente contribuyan a que los riesgos mitigados no vuelven a ocurrir.

RECOMENDACIONES:

Control Interno de la Agencia Colombiana de Reintegración, considera que este instrumento debe constituirse en pilar fundamental para lograr los objetivos propuestos por el Director General y la alta Dirección. En este

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

contexto la ACR , debe construir el mapa de riesgos de gestión de manera participativa y consensuada entre los actores intervinientes de cada riesgo, para lo anterior el Departamento Administrativo de la Función Pública, elaboro una cartilla denominada “ Guía para la Administración del Riesgo”, en esta se plantea entre otras acciones elaborar un documento de Contexto estratégico que permita identificar las condiciones internas y externas, se plasme la identificación el riesgo y sus causas, se exponga un inventario de riesgos y factores de riesgo, definiendo los posibles efectos. Es importante el análisis del riesgo describiendo la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias. Por último se requiere que una vez validado el Mapa de Riesgos de Gestión por los intervinientes los responsables de los procesos realicen un monitoreo y seguimiento permanente a fin de detectar que factores pueden estar influyendo en las acciones correctivas , de igual manera las Oficina de Control interno evaluara los resultados y presentara propuestas de mejoramiento.

Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Planeación debe invitar a cada responsable de cada proceso a un trabajo participativo donde implemente integralmente la metodología sugerida por la Función Pública y se pueda corregir las posibles falencias encontradas.

Cordial saludo,

Original firmado

ISAURO CABRERA VEGA
Jefe Control Interno

Agencia Colombiana para la Reintegración

Calle 12 C No. 7 – 19

PBX: 593 22 11

Redes Sociales:

Facebook: AMIGOS DE LA REINTEGRACIÓN / Twitter: @Reintegracion / YouTube: ReintegracionACR

www.reintegracion.gov.co